



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



INSTITUTO DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR
PÚBLICO 17, EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA
UNIVERSIDAD YACHAY TECH”**

**Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Magíster en Contabilidad y
Auditoría**

AUTOR:

Ing. CPA. Leonardo Daniel Castro Cruz

DIRECTOR:

Ing. Benito Mauricio Villarruel Rivera, Msc

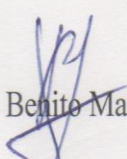
IBARRA-ECUADOR

Octubre, 2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del Trabajo de Grado, presentado por Leonardo Daniel Castro Cruz, para optar por el grado de Magíster en Contabilidad y Auditoría, doy fe de que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y privada y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Ibarra, 18 de julio del 2017.

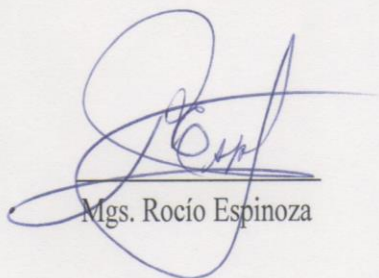

Msc. Benito Mauricio Villarruel Rivera .

CC: 1001775210

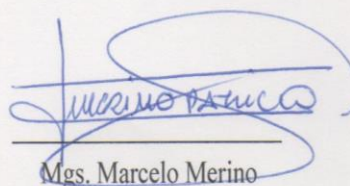
APROBACIÓN JURADO EXAMINADOR

En calidad de jurado examinador del presente proyecto presentado por el Ing. LEONARDO DANIEL CASTRO CRUZ, para optar por el título de MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, cuyo tema es: “INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO 17, EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA UNIVERSIDAD YACHAY TECH”, consideramos que el presente trabajo reúne requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

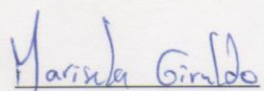
En la ciudad de Ibarra a los 02 días del mes de octubre del 2017.



Mgs. Rocío Espinoza



Mgs. Marcelo Merino



Ph.D. Marisela Giraldo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSTGRADO



MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Leonardo Daniel Castro Cruz, con cédula de ciudadanía Nro. 1003860168, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor del trabajo de grado denominado: “INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO 17, EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA UNIVERSIDAD YACHAY TECH”, que ha sido desarrollado para optar por el título de Magíster en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

En la ciudad de Ibarra, a los 02 días del mes de octubre del 2017.

(Firma).....

Nombre: Leonardo Daniel Castro Cruz

C.C.: 1003860168



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSTGRADO



MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto repositorio digital, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:		1003860168	
APELLIDOS Y NOMBRES:		Castro Cruz Leonardo Daniel	
DIRECCIÓN:		Calle Secundino Peñafie 3-81	
EMAIL:		leoneins18@hotmail.com	
TELEFONO FIJO:	062585689	TELÉFONO MOVIL:	0985588682
DATOS DE LA OBRA:			
TÍTULO:		“INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO 17, EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA UNIVERSIDAD YACHAY TECH”	
AUTOR:		Leonardo Daniel Castro Cruz	
FECHA:AAAAMMDD		2017/10/02	

SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	PREGRADO <input type="checkbox"/> POSTGRADO <input checked="" type="checkbox"/>
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Magíster en Contabilidad y Auditoría
ASESOR/DIRECTOR:	Ing. Benito Villarruel. Msc.

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

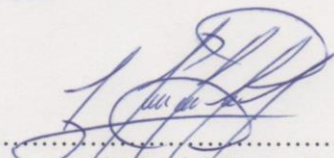
Yo, Leonardo Daniel Castro Cruz, con cédula de ciudadanía Nro. 1003860168, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el repositorio digital institucional y uso del archivo digital en la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es inédita, y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma, y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

En la ciudad de Ibarra, a los 02 días del mes de octubre del 2017.

EL AUTOR:

(Firma).....

 Nombre: Leonardo Daniel Castro Cruz
 C.C.: 1003860168

DEDICATORIA

El presente trabajo realizado para culminar el logro de mi sueño profesional se lo dedico:

A Dios, por darme sus bendiciones en el transcurso de mi carrera estudiantil dentro de la Universidad, iluminándome día a día para conseguir mis objetivos propuestos.

A mi madre, por ser el pilar fundamental en toda mi vida, por brindarme amor y apoyo incondicional, e inculcarme siempre el estudio como la mayor herencia dada por los padres.

A mis hermanas, por estar conmigo en cada una de las metas que he conseguido y por apoyarme siempre en cada uno de mis proyectos propuestos a nivel profesional.

A mi padre, por darme su apoyo incondicional en cada uno de los objetivos que me he propuesto.

Leonardo.

AGRADECIMIENTO

Al Msc. Benito Villarruel, tutor del presente trabajo de grado, por impartirme todos sus conocimientos tanto técnicos como metodológicos, para poder realizar de la mejor manera el presente trabajo.

A mi familia, novia y amigos que siempre han estado junto a mi apoyándome en todas las metas que me he propuesto conseguir, y que con sus consejos me han ayudado a ser un mejor profesional y un mejor ser humano.

A la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, por permitirme desarrollar mi trabajo de investigación, aportando a mi crecimiento profesional.

A la Universidad Técnica del Norte y al Instituto de Postgrado, por abrirme las puertas para crecer profesionalmente; y a mis maestros que con sus conocimientos impartidos me han conducido por el sendero del saber.

Leonardo.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
APROBACIÓN JURADO EXAMINADOR	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	iv
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	v
1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	v
2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.....	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE GENERAL	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
LISTA DE SIGLAS	xvi
RESUMEN	xvii
SUMMARY	xviii
INTRODUCCIÓN	xix
CAPÍTULO I	22
1. EL PROBLEMA.....	22
1.1. Antecedentes	22
1.2. Planteamiento del problema.....	23
1.3. Formulación del problema	25
1.4. Justificación de la investigación.....	25
1.5. Objetivos de la investigación	26
1.5.1. Objetivo general	26
1.5.2. Objetivos específicos.....	26
1.5.3. Preguntas de Investigación:	27
CAPÍTULO II.....	28
2. MARCO TEÓRICO.....	28
2.1. Control Interno	28
2.1.1. Componentes del Control Interno.....	30
2.2. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	31

2.2.1. Objetivo	31
2.2.2. Alcance	32
2.2.3. Objetivos de la Información Financiera	32
2.2.4. Características Cualitativas.....	32
2.3. Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17	34
2.3.1. Objetivo	34
2.3.2. Alcance	34
2.3.3. Definiciones.....	35
2.3.4. Reconocimiento de la propiedad, planta y equipo.....	36
2.3.5. Medición inicial de los elementos de la propiedad, planta y equipo.....	36
2.3.6. Desembolsos Posteriores a la adquisición	37
2.3.7. Medición Posterior a la Inicial.....	38
2.3.8. Recuperabilidad del importe en libros- pérdida por deterioro.....	40
2.3.9. Retiros y Disposiciones	41
2.3.10. Información a revelar.....	42
2.3.11. Disposiciones transitorias	43
2.4. Gestión contable.....	43
2.5. Marco legal.....	43
CAPÍTULO III.....	46
3. MARCO METODOLÓGICO.....	46
3.1. Descripción del área de estudio.....	46
3.2. Tipos de investigación.....	46
3.3. Métodos de investigación.....	47
3.3.1. Deductivo.....	47
3.3.2. Inductivo.....	48
3.4. Población y Muestra.....	49
3.5. Diseño Metodológico:	50
3.6. Procedimiento.....	52
3.7. Técnicas e instrumentos de investigación	53
3.7.1. Observación:	53
3.7.2. Encuesta:.....	53
3.7.3. Entrevista:	54
3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos	54

CAPÍTULO IV.....	55
4. ANÁLISIS E INTEPRETACIÓN DE RESULTADOS	55
4.1. Análisis de la encuesta	56
4.2. Análisis de la entrevista.....	68
CAPÍTULO V	72
5. PROPUESTA.....	72
5.1. Componentes de la NICSP 17, comparabilidad con la Norma de Contabilidad Gubernamental y su aplicabilidad en la gestión de la propiedad, planta y equipo	72
5.2. Aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo.....	76
5.2.1. Alcance.....	77
5.2.2. Definición.....	78
5.2.3. Reconocimiento	79
5.2.4. Medición inicial de los elementos de la propiedad, planta y equipo	80
5.2.5. Desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos de la propiedad, planta y equipo	81
5.2.6. Medición posterior a la inicial, revalorización de la propiedad, planta y equipo...82	
5.2.7. Deterioro.....	112
5.2.8. Retiros y Disposiciones	113
5.3. Matriz de variaciones financieras.....	114
5.4.1. Impacto económico.....	116
5.4.2. Impacto administrativo	117
5.4.3. Impacto cultural	118
5.4.4. Impacto educativo.....	119
CONCLUSIONES	120
RECOMENDACIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	124
ANEXOS	126
ANEXO 1	127
ANEXO 2.....	132

ÍNDICE DE TABLAS

1. Población y Muestra	49
2. Diseño Metodológico.....	50
3. Tiempo Trabajado en la Institución	56
4. Área a la que pertenece	57
5. Normas Contables referente a la Propiedad, Planta y Equipo	58
6. Conocimiento de la Obligatoriedad de las NICSP.....	59
7. Finalidad de Aplicar las NICSP.....	60
8. Importancia de Aplicar la NICSP 17	61
9. Factores Importantes para Aplicar la NICSP 17.....	62
10. Aplicación de la NICSP 17 en la Universidad Yachay Tech.....	63
11. Falencias en la Gestión de la Propiedad, Planta y Equipo.....	64
12. Adaptación de la NTCG con la NICSP17.....	65
13. Importancia de la aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo	66
14. Aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo	67
15. Matriz de Selección de Componentes y Comparabilidad entre NICSP 17 y la NTCG.....	72
16. Detalle de saldos de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2016.....	76
17. Detalle de bienes objeto de aplicación de la NICSP17.....	77
18. Matriz de Aplicación del componente Definición de la PPyE	78
19. Matriz de Aplicación del componente Reconocimiento de la PPyE	79
20. Matriz de Aplicación del componente Medición Inicial de la PPyE.....	80
21. Matriz de Aplicación del componente Desembolsos Posteriores de la PPyE.	81
22. Matriz de Aplicación del componente Medición posterior a la Inicial, Revalorización de la Propiedad, Plata y Equipo.....	82
23. Detalle actualizado de bienes depreciado a junio 2017	87
24. Descripción del mueble de oficina counter.....	90
25. Descripción del equipo de laboratorio baño maría	96
26. Descripción del equipo electrónico/computador portatil.....	104
27. Matriz de Revalorización.....	108
28. Matriz de Ajustes Contables	109
29. Contabilización Incremento Counter	110
30. Contabilización Incremento Baño María.....	110

31. Contabilización Decremento Bus de Pasajeros.....	111
32. Contabilización Decremento Computador Portátil.....	111
33. Matriz de aplicación del Componente Deterioro	112
34. Matriz de Aplicación del Componente Retiros y Disposiciones	113
35. Matriz de Variaciones Financieras.....	114

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Descripción del área de estudio	46
Figura 2 Tiempo Trabajado en la Institución.....	56
Figura 3 Área a la que pertenece.....	57
Figura 4 Normas Contables referentes a Propiedad, Planta y Equipo	58
Figura 5 Conocimiento de la Obligatoriedad de las NICSP	59
Figura 6 Finalidad de Aplicar las NICSP	60
Figura 7 Importancia de Aplicar la NICSP 17.....	61
Figura 8 Factores Importantes para Aplicar la NICSP 17	62
Figura 9 Aplicación de la NICSP 17 en la Universidad Yachay Tech	63
Figura 10 Falencias en la Gestión de la Propiedad, Planta y Equipo	64
Figura 11 Adaptación de la NTCG con la NICSP 17	65
Figura 12 Importancia de la aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo.....	66
Figura 13 Aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo.....	67
Figura 14 Comparación de la forma de revalorizar PPyE	85
Figura 15 Proceso de Revalorización, adaptado de “Instructivo para la Aplicación de la Disposición Transitoria Única”, Ministerio de Finanzas, 2016, p.6, Ecuador, Ministerio de Finanzas.	86
Figura 16 Memo de Conformación de la Comisión de Revalorización.....	89
Figura 17 Counter	90
Figura 18 Proforma 1 Counter	92
Figura 19 Proforma 2 Counter	93
Figura 20 Proforma 3. Counter	94
Figura 21 Cuadro Comparativo de Precios Counter	95
Figura 22 Baño María	95
Figura 23 Proforma 1, Baño María.....	96
Figura 24 Proforma 2, Baño María.....	98
Figura 25 Proforma 3, Baño María.....	99
Figura 26 Cuadro Comparativo de Precios Counter	100
Figura 27 Avalúo Técnico Bus de pasajeros.....	102
Figura 28 Amoladora	103
Figura 29 Computador portátil.....	103

Figura 30 Proforma 1 Computador Dell	104
Figura 31 Proforma 2 Computador Dell	105
Figura 32 Proforma 3 Computador Dell	106
Figura 33 Cuadro Comparativo de precios Computador Dell	107

LISTA DE SIGLAS

IASB:	International Accounting Standards Board
NICSP:	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
UITEY:	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay
NTCG:	Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental
PPYE:	Propiedad, planta y equipo
IPSAS:	International Public Sector Accounting Standards Board
SRI:	Servicio de Rentas Internas
PGE:	Presupuesto general del estado
COPLAFIP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
LOSEP:	Ley Orgánica del Sector Público
LOSNCP:	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas
COIP:	Código Orgánico Integral Penal
LOCGE:	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
IFPG:	Información financiera con propósito general
SAFI:	Sistema de Administración Financiera
ESIGEF:	Sistema de Gestión Financiera
SBYE:	Sistema de Bienes y Existencias

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, propone analizar la incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, en la Universidad Yachay Tech. Hace referencia a la necesidad de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, esto por cuanto el Art. 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, considera a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de cumplimiento obligatorio para las entidades del presupuesto general del estado y gobiernos autónomos descentralizados. Como metodología se utilizó la técnica de la encuesta y la entrevista, la primera dirigida a los funcionarios de la coordinación administrativa financiera, y la segunda a la contadora general de la Universidad Yachay Tech, de las cuales como resultado se evidenció que la NICSP 17 no se aplica en su totalidad, especialmente el componente correspondiente a la revalorización de los bienes al valor de mercado y el deterioro de los mismos; por esto en primera instancia se realizó un cuadro comparativo entre la NICSP 17 y la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, en la cual se analizó las principales diferencias cualitativas de cada uno de los componentes entre las dos normativas, para posteriormente aplicar cada uno de los elementos de la Norma, por medio de matrices, a un bien de cada cuenta que componen los bienes de administración, para finalmente determinar las principales variaciones financieras. En conclusión se determinó que el valor contable de la cuenta mobiliario y maquinaria se incrementó en un 21% y 40% respectivamente; debido al aumento inflacionario de precios de esta clase de bienes; mientras que los rubros vehículos y equipos de computación, disminuyeron su valor contable en un 40% y 23%, respectivamente; principalmente debido al desgaste del bus de pasajeros por el recorrido realizado y al avance acelerado de la tecnología en los equipos informáticos, para lo cual se recomienda implementar planes de mantenimiento y manuales de uso para los bienes de la institución.

Palabras Claves: Control interno, gestión contable, propiedad, planta y equipo.

SUMMARY

The present research paper proposes to analyze the impact of the International Public Sector Accounting Standard 17 on the accounting management of property, plant and equipment at Yachay Tech University. It refers to the need to apply the International Accounting Standards Public Sector Accounting, inasmuch as Article 164 of the General Regulation of the Organic Code of Planning and Public Finance, considers the International Accounting Standards for the Public Sector of mandatory compliance for entities of the general budget of the state and autonomous governments decentralized. The methodology used was the survey and interview technique, the first one directed to the financial administration officials, and the second to the general accountant of the Yachay Technology University. As a result, it was evidenced that IPSAS 17 does not apply in its entirety, especially the component corresponding to the revaluation of the assets at market value and the deterioration thereof; for this reason, a comparative table was drawn up between IPSAS 17 and the Technical Standard for Government Accounting, which analyzed the main qualitative differences of each of the components between the two regulations, in order to apply each of the elements of the Standard, by means of matrices, a good of each account that compose the assets of administration, to finally determine the main financial variations. In conclusion, it was determined that the book value of the furniture and machinery account increased by 21% and 40% respectively; due to the inflationary increase of prices of this class of goods; while vehicle and computer equipment decreased their book value by 40% and 23%, respectively; mainly due to the wear and tear of the passenger bus due to the accelerated and advanced travel of the technology in the computer equipment, for which it is recommended to carry out maintenance aircraft and use manuals for the institution's assets.

Key Words: Internal control, accounting management, property, plant and equipment.

INTRODUCCIÓN

La economía globalizada ha generado que tanto las instituciones públicas como privadas a nivel mundial se enfrenten a grandes retos en la toma de decisiones, haciéndose necesario la uniformidad en la información contable y financiera, que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad, es decir que se hable un mismo idioma al momento de presentar estados financieros; por esta razón es indispensable adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad, para los países que quieren participar en nuevos mercados y continuar siendo competitivos.

En el Ecuador, en las empresas públicas, su ámbito de aplicabilidad se fundamenta en la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, establecida en base a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, cuyo enfoque se basa en tener una herramienta que permita tener un tratamiento contable unificado, por lo que la NICSP17 establece los procedimientos y directrices contables a nivel internacional para la cuenta propiedad, planta y equipo.

La presente investigación tiene como objeto determinar la incidencia de la NICSP 17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo de la Universidad Yachay Tech, aplicando una comparación con la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, verificando su aplicabilidad con el tratamiento financiero actual que se está dando a los bienes de la universidad.

En el capítulo uno se revisan algunos aspectos que permitan conocer a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, como antecedentes, el planteamiento y formulación del problema, la respectiva justificación, objetivos e interrogantes que surgen para el planteamiento de la presente investigación.

En el capítulo dos, se incluyen todos los aspectos conceptuales necesarios, normativa que rige actualmente en el trabajo de investigación, mismos que son fundamentales para el desarrollo de los demás capítulos, para poseer el suficiente marco teórico que permita desarrollar la investigación.

Para el capítulo tres se analizan las fases de la metodología que permitan realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa a la gestión actual de la propiedad, planta y equipo, permitiendo tener claro el diseño metodológico aplicado en el desarrollo del trabajo de investigación.

En el capítulo cuarto se analiza lo referente al estudio e interpretación de los resultados de los instrumentos de investigación aplicados, como es la encuesta y la entrevista, en el que se determina la realidad de la institución en lo referente a la aplicación de la NICSP 17, y sirve como base para establecer los parámetros siguientes para desarrollar la propuesta de investigación.

A continuación en el capítulo cinco, se detalla la metodología propuesta, en la que se establece un análisis comparativo de aplicabilidad entre la NICSP 17 y la NTCG, posteriormente se aplican cada uno de los componentes de la norma a un bien seleccionado por cada cuenta contable analizada, para finalmente analizar las variaciones existentes y realizar los respectivos registros de ajustes contables.

Finalmente en el último capítulo se detallan las conclusiones y recomendaciones fruto del presente trabajo, en base a los resultados obtenidos de la incidencia de la aplicación de la NICSP17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo.

Anexo a los capítulos se detallan las referencias bibliográficas, utilizadas como fuente de información, que permitió sustentar y proponer todo lo detallado en los capítulos precedentes.

En definitiva, éste trabajo investigativo es un aporte sustancial en la convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, por cuanto servirá como herramienta para que otras instituciones públicas apliquen dicha normativa, específicamente en el tratamiento contable a la propiedad, planta y equipo.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, fue creada mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 144, el 16 de diciembre de 2013, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Yachay Tech, al ser una entidad del sector público está obligada a cumplir con la normativa que emite el ente rector de las finanzas públicas, en la cual se detallan los parámetros y las directrices a seguir para el manejo de la contabilidad gubernamental, encargada del manejo de la información financiera que poseen las instituciones públicas para la adecuada toma de decisiones.

El Art. 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 383, de 26 de noviembre del 2014 en lo referente a la normativa contable manifiesta “En la formulación de la normativa contable gubernamental, el Ministerio de Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados...”.

De igual forma el Art. 165, del mencionado reglamento, estipula que la administración de bienes de larga duración y existencias del sector público contempla el conjunto de principios, normas, procedimientos, y catálogos que intervienen en los procesos de administrar los bienes físicos del Estado, sean bienes muebles, inmuebles, de dominio público o privado.

1.2. Planteamiento del problema

La globalización en la economía, como lo menciona (Ramírez 2013), ha hecho que tanto las instituciones públicas como privadas a nivel mundial se enfrenten a grandes retos en la toma de decisiones, siendo necesario la uniformidad en la información contable y financiera, que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad, es decir que se hable un mismo idioma al momento de presentar estados financieros. Por esta razón es indispensable adoptar la Normas Internacionales de Contabilidad, para los países que quieren participar en nuevos mercados y continuar siendo competitivos. A nivel de nuestro país las empresas privadas han optado por aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, para poseer información veraz para la adecuada toma de decisiones, más aún si se desea realizar inversiones con empresas extranjeras ya que se necesita tener información comparable entre las mismas con las que sea desea negociar.

En lo que respecta a las instituciones del sector público, realizar la convergencia de la contabilidad gubernamental a normas internacionales, trae consigo grandes cambios en materia financiera, específicamente en lo que respecta a la gestión contable de la propiedad, planta y equipo ya que genera modificaciones en el valor de los bienes que anteriormente se manejaban al costo histórico, además en lo que respecta a la depreciación, su forma de cálculo, así como también el deterioro de los mismos, éste último concepto es una metodología que aún no está siendo aplicada en las instituciones públicas. Dentro del Ecuador con la emisión del Código del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento se hace

obligatorio la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, por intermedio de la formulación de la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, expedida mediante acuerdo 067-2017, del 6 de abril del 2016, por el Ministerio de Finanzas.

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, es una institución de educación superior que dentro de su patrimonio posee bienes tecnológicos para el uso del personal docente y administrativo, en las actividades académicas y misionales; que corresponden al 20% de los activos totales; sin embargo los sistemas de gestión financiera y de bienes, ESIGEF - SBYE, administrados por el Ministerio de Finanzas, no están actualizados de acuerdo a los componentes de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, los cuales no permiten establecer una parametrización adecuada en lo referente al costo de adquisición de los bienes, depreciación, vida útil, valor razonable, erogaciones capitalizables y no capitalizables, deterioro y revalorizaciones; ocasionando que la cuenta propiedad, planta y equipo no refleje un valor real dentro de los estados financieros, generando una inadecuada toma de decisiones, que afectan al cumplimiento de objetivos y posibles glosas de los organismo de control.

Por lo mencionado es indispensable que la Universidad Yachay Tech, cuente con una herramienta metodológica, que permita que los bienes que son el instrumento principal para generar conocimiento y cumplir con los objetivos institucionales, posean una gestión contable adecuada, por lo que se hace necesario aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, enfocándose a tener información financiera razonable y oportuna, que refleje la situación real de la cuenta propiedad planta y equipo que maneja la Universidad Yachay Tech, para la adecuada toma de decisiones.

1.3. Formulación del problema

La propiedad, planta y equipo no presenta razonablemente sus valores contables en los estados financieros debido a la no aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, ocasionando que no exista información financiera veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, en el año 2016.

1.4. Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación se justifica porque en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay no se dispone de información contable ajustada a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la cuenta propiedad, planta y equipo; cuyo valor representa el 20% de los activos totales, que en valores monetarios corresponde a \$ 5'646.386, 66; se han identificado que existe un escaso tratamiento contable, por cuanto el sistema de gestión financiera y de bienes, ESIGEF - SBYE, administrados por el Ministerio de Finanzas, no permite adaptar, modificar, añadir la información financiera de los bienes acorde a las necesidades institucionales; por cuanto no admite instaurar una parametrización adecuada en lo referente al costo de adquisición de los bienes, depreciación, vida útil, valor razonable, erogaciones capitalizables y no capitalizables, deterioro, revalorizaciones, bajas, donaciones, transferencias gratuitas, variaciones financieras, procedimientos de mejora para prolongar la duración de los bienes; ocasionando que la cuenta propiedad, planta y equipo no refleje un valor real dentro de los estados financieros, generando gastos innecesarios en mantenimientos, deterioro, pérdidas, extravío, subutilización de los bienes, esto sumado a la inadecuada planificación para realizar adquisiciones efectivas según las necesidades de los decanatos, laboratorios, coordinaciones administrativas; conllevando a que existan bienes en stock que no se usen y a la vez bienes necesarios que no se adquieren.

Esta debilidad no permite una adecuada toma de decisiones lo cual afecta al cumplimiento de objetivos institucionales, riesgos de posibles sanciones de los organismos de control, gastos innecesarios y una ineficiente gestión contable de los bienes de la Universidad.

Por estos motivos es pertinente aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la cuenta propiedad, planta y equipo de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, para que los estados financieros se reflejen razonablemente y de esta manera cumplir con los objetivos institucionales a través de una adecuada toma de decisiones.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Determinar si la propiedad, planta y equipo, presenta un valor razonable en los estados financieros al aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, en la Universidad Yachay Tech.

1.5.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación contable actual de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech, para determinar las falencias existentes y mejorar la gestión de los activos.
- Seleccionar los componentes que conforman la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y la Norma de Técnica de Contabilidad Gubernamental, estableciendo un análisis comparativo para determinar la aplicabilidad de las mismas en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech.
- Realizar los ajustes contables de las variaciones financieras, resultado de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, para determinar el valor real

y la razonabilidad de los bienes que componen la cuenta propiedad planta y equipo en los estados financieros de la institución.

1.5.3. Preguntas de Investigación:

1. ¿Cómo determinar las falencias existentes en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech?
2. ¿Cómo definir los componentes que conforman la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental para realizar un análisis comparativo que me permita determinar la aplicabilidad de las mismas en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech?
3. ¿Qué tipo de movimiento contable se debe realizar para registrar las variaciones financieras que determine la razonabilidad de la cuenta propiedad, planta y equipo en los estados financieros de la institución, al aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17?

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Control Interno

Mantilla y Blanco (como se citó en Rivas, 2011) *acota que el control interno ha sufrido modificaciones dependiendo de los cambios en las estructuras organizacionales, en las que se evidencian tres etapas:*

Primera generación: Esta etapa fue basada empíricamente, por medio de ensayos y error, estuvo fuertemente relacionada con los controles administrativos y contables.

Segunda generación: En esta etapa se logran imponer estructuras y prácticas de control interno, como centro de atención aparece la evaluación de control interno como un medio para definir el alcance de las pruebas de Auditoría.

Tercera generación: Finalmente en la tercera generación el control interno se centra a fomentar la eficiencia de los procesos, reduciendo el riesgo en la consecución de los objetivos, ayudando a asegurar la confiabilidad de la información financiera y la gestión.

Lybrand y Coopers (como se citó en Rivas, 2011) define al control interno:

Es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y el resto del personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: - Efectividad y eficiencia de las operaciones; - Confiabilidad en la información financiera; Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.(p.118)

El control interno abarca un sinnúmero de procesos que cada una de las organizaciones las aplica con la finalidad de establecer una seguridad razonable tanto de la gestión administrativa como financiera. Las instituciones públicas y entre ellas las entidades de educación superior como la Universidad Yachay Tech, manejan un sistema de control interno basado en el COSO I, esto por cuanto la normativa ecuatoriana obliga a las instituciones que conforman del sector público e instituciones privadas que manejan recursos públicos, aplicar las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, que en lo referente a la administración de bienes, planificación, contratación, almacenamiento, registro e identificación, lo rige la norma 406, cuya estructura no ha sido objeto de modificaciones o agregaciones de nuevos componentes, por lo que su aplicabilidad si es algo limitada, mucho más si actualmente las instituciones públicas están en proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Según (Mantilla, 2003) el control interno es un conjunto de procedimientos establecidos tanto por la máxima autoridad de la institución, como por todos los empleados, en cada una de las áreas, con la finalidad salvaguardar los recursos de la empresa, evitando posibles fraudes o desfalcos; de hecho la principal finalidad de la creación del informe COSO, es efectivamente poseer una herramienta que evite anomalías financieras y desvíos de recursos en la institución,

De igual forma (Lybrand y Coopers, 2005), al referirse al informe COSO ha pretendido, que cuando se plantee cualquier discusión o problema de control interno, tanto a nivel práctico de las empresas como a nivel de auditoría interna o externa, o a los niveles académicos y legislativos, los interlocutores tengan una referencia conceptual común, lo cual hasta ahora resultaba complejo, dada la multiplicidad de definiciones y conceptos divergentes que han existido sobre el control interno. Además, por la amplitud de los conceptos empleados y por la superación de las viejas definiciones restrictivas, este nuevo planteamiento integrador se ha

convertido en una herramienta eficaz para satisfacer la necesidad de un buen gobierno corporativo de las empresas.

2.1.1. Componentes del Control Interno

- **Ambiente de Control:**

De acuerdo a Whittington, y Pany (como se citó en Márquez, 2011), el ambiente de control “crea el tono de la organización (Márquez, 2011) al influir en la conciencia de control. Puede verse como el fundamento del resto de los componentes”. Es por ello, que se puede decir que, un efectivo ambiente de control puede ayudar a mitigar la probabilidad de irregularidades, así como un ambiente de control débil puede reducir la efectividad de otros componentes de control interno. (p.121)

- **Evaluación del Riesgo:**

De acuerdo a Mantilla (como se citó en Márquez, 2011), comenta que el significado de la valoración de riesgos se orienta en la siguiente idea: *“La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.* (P. 123)

- **Actividades de Control:**

De acuerdo a (Márquez, 2011), *las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directrices administrativas.* (P. 124)

- **Información y comunicación:**

De acuerdo a (Márquez, 2011), la información y la comunicación son elementos esenciales en una estructura de control interno. La información acerca del ambiente de control, la evaluación de los riesgos y los procedimientos de control y la supervisión son necesarios para que los administradores puedan dirigir las operaciones y garantizar que sean puesto en práctica las normativas legales, reglamentarias y de información. (P. 124)

- **Monitoreo**

De acuerdo a (Márquez, 2011), las actividades de monitoreo se refieren a la evaluación continua o periódica de calidad del desempeño del control interno, con el propósito de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones. (P. 124)

2.2. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

2.2.1. Objetivo

El objetivo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Públicos es proporcionar información sobre la entidad que sea útil para los usuarios de los informes financieros como propósito general a efectos de rendición de cuentas y a efectos de toma de decisiones, teniendo como valor agregado el suministrar información que permita evaluar si el representante legal ha cumplido con su responsabilidad de gestionar y salvaguardar los recursos de la entidad, verificar que los recursos estén disponibles para mantener las actividades de prestación de servicio futuras y analizar el rendimiento financiero de la entidad, para lograr sus objetivos propuestos.

2.2.2. Alcance

El alcance de la información financiera establece los límites de las transacciones y otras actividades y sucesos que pueden presentarse en los informes financieros con propósito general. El alcance de la información financiera se determina por las necesidades de información de los usuarios principales de los IFPG y los objetivos de la información financiera.

2.2.3. Objetivos de la Información Financiera

Proporcionar información sobre el activo, pasivo y patrimonio, evolución económica y financiera de la entidad que sea útil a efectos de rendición de cuentas, construcción de estadísticas y toma de decisiones.

2.2.4. Características Cualitativas

Las características cualitativas son atributos de la información financiera. Se consideran como tales las siguientes:

- **Relevancia:**

La información financiera es relevante si es capaz de influir en el logro de los objetivos; es decir, cuando tiene valor confirmatorio, valor predictivo o ambos.

- **Representación fiel:**

Se refiere a la capacidad de exponer la información financiera de manera objetiva, creíble, fidedigna, prudente, sin error; permitiendo constituir una representación de los hechos puestos de manifiesto con el máximo rigor, características básicas y condiciones de los hechos reflejados, garantizando la utilidad y toma de decisiones de la información financiera.

- **Prudencia:**

La prudencia consiste en la precaución al realizar la exposición de determinados hechos o transacciones sujetas a incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones y los gastos no se infravaloren.

- **Importancia relativa:**

La importancia relativa o materialidad se refiere a que los principios, normas y procedimientos técnicos para la administración financiera, se aplicarán con sentido práctico siempre y cuando no se distorsione la información contable y presupuestaria institucional, sectorial o global.

- **Comprensibilidad:**

La comprensibilidad es la cualidad de la información financiera que permite a los usuarios conocer y captar su significado, la misma que se mejora cuando la información se clasifica, describe y presenta de forma clara y concisa.

- **Oportunidad:**

La información financiera y contable deberá ser producida de forma que las decisiones económicas y financieras puedan ser tomadas a tiempo. La fijación de los plazos de presentación de los estados financieros es la clave para la emisión de juicios analíticos oportunos.

- **Comparabilidad:**

Es la característica cualitativa y cuantitativa que permite la identificación, comprensión simultánea y diferenciada de uno o varios estados financieros, comparándolos entre sí, con la

finalidad de simular situaciones que permitan identificar cambios en los diferentes momentos de análisis de las entidades y toma de decisiones.

- **Verificabilidad:**

La verificabilidad es la cualidad de la información que ayuda a asegurar a los usuarios que la información de los estados financieros representa fielmente los hechos económicos.

2.3. Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17

2.3.1. Objetivo

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse.

2.3.2. Alcance

Una entidad que prepara y presenta los estados contables sobre la base contable de acumulación (o devengo) deberá aplicar esta Norma para la contabilización de los elementos componentes de la Propiedad, planta y equipo.

Esta Norma se aplica a los elementos componentes de la Propiedad, planta y equipo incluyendo: equipamientos militares especializados y activos de infraestructura.

2.3.3. Definiciones

- **Clase de activos:**

Es un grupo de activos de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como una partida o rubro único a efectos de revelación en los estados financieros.

- **Costo:**

Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la entidad.

- **Depreciación:**

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

- **Importe depreciable:**

Es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

- **Propiedad, Planta y Equipo:**

Son activos tangibles que están en poder de una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos y se espera que serán utilizados más de un período contable.

- **Valor razonable:**

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes conocedoras e interesadas, que actúan en condiciones de independencia mutua.

- **Valor residual:**

Es el importe neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la disposición.

- **Vida útil:**

Es el período de tiempo por el cual el activo se espera que sea utilizado por la entidad; o el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener del activo.

2.3.4. Reconocimiento de la propiedad, planta y equipo

Un elemento de la Propiedad, planta y equipo deberá reconocerse como un activo cuando: es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo; y el costo del activo para la entidad pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

2.3.5. Medición inicial de los elementos de la propiedad, planta y equipo.

Todo elemento de la Propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.

Cuando un activo se adquiere por un costo nulo o insignificante, su costo es su valor razonable en la fecha de la adquisición.

Una entidad puede recibir una propiedad, planta o equipo como regalo o donación. Por ejemplo, un terreno puede ser donado a un gobierno por un costo nulo o insignificante para permitir al gobierno construir parques, carreteras o senderos. Se puede adquirir un activo por un precio nulo o insignificante mediante el ejercicio de los poderes de embargo o confiscación. Bajo esas circunstancias, el costo de la partida (o rubro) es su valor razonable en la fecha de su adquisición.

A los fines de esta Norma, el reconocimiento inicial de una propiedad, planta o equipo, adquirido a costo insignificante o nulo, según su valor razonable de acuerdo con los requerimientos del párrafo 23, no constituye una revaluación.

De acuerdo con esto, los requerimientos de revaluación establecidos en el párrafo 39, y los comentarios adicionales de los párrafos 40 al 45, sólo se aplican cuando una entidad elige reevaluar un elemento de la propiedad, planta o equipo en informes de períodos posteriores.

2.3.6. Desembolsos Posteriores a la adquisición

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de la partida (o rubro) propiedad, planta y equipo, deben ser añadidos al importe del activo en libros cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo directrices normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro desembolso posterior debe ser reconocido como un gasto del periodo en el que sea incurrido.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de la Propiedad, planta y equipo sólo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento hecha originalmente para el

mismo. Ejemplos de mejoras que producen beneficios económicos futuros o potenciales servicios son:

- Modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva.
- Puesta al día de componentes de la maquinaria, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos.
- Adopción de procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial en los costos de operación estimados previamente.

2.3.7. Medición Posterior a la Inicial

- **Tratamiento de referencia**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

- **Tratamiento alternativo permitido**

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de la Propiedad, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de los estados financieros.

- **Revaluaciones**

Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios será su valor de mercado. Este valor se determinará por medio de una tasación. La tasación del valor de un activo la realiza generalmente un tasador, que tiene una cualificación profesional reconocida y significativa. Para muchos activos, su valor razonable será fácilmente determinable por referencia a precios establecidos en un mercado líquido y activo. Por ejemplo, pueden obtenerse precios de mercado actuales de tierras, edificios no especializados, vehículos, y muchos tipos de propiedad, planta y equipo.

- **Depreciación**

La base depreciable de cualquier elemento componente de la propiedad, planta y equipo, debe ser distribuida, de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la entidad, de los beneficios económicos o potencial de servicio que el activo incorpora. El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del importe en libros de otro activo.

- **Revisión de la vida útil**

La vida útil de un elemento de la propiedad, planta y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del periodo corriente y de los futuros.

A lo largo de la vida de un activo, puede ponerse de manifiesto que la vida útil estimada resulta inapropiada. Por ejemplo, la vida útil puede alargarse por desembolsos posteriores a la adquisición que mejoran las condiciones del activo y las colocan por encima del nivel de rendimiento estimado en un principio. Alternativamente, ciertos cambios tecnológicos o

cambios en el mercado de productos pueden reducir la vida útil del activo. En tales casos, la vida útil y, por tanto, la tasa de depreciación, son objeto de ajuste tanto para el periodo corriente como para los futuros.

- **Revisión del método de depreciación**

El método de depreciación aplicado a los elementos que componen la propiedad, planta y equipo deberá revisarse de forma periódica y, si se ha producido un cambio importante en el patrón esperado de beneficios económicos o potencial de servicio de esos activos, debe cambiarse el método para que refleje el nuevo patrón. Cuando tal modificación en el método de depreciación se haga necesaria, debe ser contabilizada como un cambio en una estimación contable, debiendo ajustarse los cargos por depreciación del periodo corriente y de los futuros.

2.3.8. Recuperabilidad del importe en libros- pérdida por deterioro

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo o unidad no generadora de efectivo, cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición (o venta) y su valor en uso.

La entidad desarrollará criterios y juicio profesional para determinar el deterioro de forma coherente, de acuerdo con la definición de activos generadores de efectivo y activos no generadores de efectivo.

Luego de obtener la documentación que evidencie el cumplimiento de los requisitos anteriormente anotados, esto es que el valor en libros supere el valor razonable o recuperable, procederá al registro del deterioro contra una cuenta de patrimonio correspondiente.

2.3.9. Retiros y Disposiciones

Todo elemento componente de la propiedad, planta y equipo que haya sido objeto de disposición, debe ser eliminado del estado de situación financiera o balance general, al igual que cualquier elemento del activo fijo que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener beneficios económicos o potenciales de servicio adicionales por su disposición.

Las pérdidas o ganancias derivadas del retiro disposición de un elemento componente de la Propiedad, planta y equipo deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la disposición y el importe del activo en libros. A los fines de su reflejo en los estados financieros, la pérdida o ganancia deberá incluirse en el estado de rendimiento financiero como una partida (o rubro) de gasto o ingreso ordinario/recurso, según proceda.

Cuando un elemento perteneciente a la propiedad, planta y equipo se intercambia por un activo similar bajo las circunstancias descritas en el párrafo 31, el costo del activo adquirido será igual al importe del activo dispuesto en libros, y de la transacción no resultarán ni pérdidas ni ganancias.

Los elementos componentes de la propiedad, planta y equipo que se retiran del uso activo, y se mantienen para disponer de ellos se medirán por su valor neto en libros en el momento del retiro. Por lo menos en cada fecha de presentación de los estados financieros, la entidad controlará el deterioro del valor de sus activos de acuerdo con la pertinente norma contable nacional o internacional adoptada en relación con el deterioro del valor de los activos y reconocerá cualquier pérdida por deterioro, si fuesen detectadas.

2.3.10. Información a revelar

Los estados financieros deberán revelar, para cada clase de elementos pertenecientes a la propiedad, planta y equipo reconocido en los mismos:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros y, cuando hayan sido utilizadas varias, debe desglosarse el importe bruto en libros que corresponde a cada base de medición en cada clase de elementos de la propiedad, planta y equipo;
- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio como al final de cada periodo; y
- La conciliación de los valores en libros al principio y fin del periodo, mostrando: las inversiones, las disposiciones de elementos, las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios, incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones llevadas a cabo en el período.

Los estados financieros deberán presentar también para cada clase de elementos de propiedad, planta y equipo reconocida en los mismos: la existencia, en su caso, y los valores correspondientes a las restricciones de titularidad, así como los elementos de la propiedad, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de determinadas obligaciones; las políticas contables seguidas para estimar los eventuales costos de restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los elementos de la propiedad, planta y equipo; el importe de los anticipos a cuenta sobre elementos de la propiedad, planta y equipo en curso de construcción; y el importe de los compromisos de adquisición de elementos de la propiedad, planta y equipo.

2.3.11. Disposiciones transitorias

Las entidades no están obligadas a reconocer los elementos de la propiedad, planta y equipo para los períodos de informes que comiencen en una fecha dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que se adopte por primera vez esta norma.

Una entidad que adopta la contabilidad por la base contable de acumulación (o devengo) por primera vez de acuerdo con las NICSP puede inicialmente reconocer la propiedad, planta y equipo al costo o al valor razonable. Para los elementos de propiedad, planta y equipo que fueron adquiridos sin un costo, o por un costo insignificante, el costo es el valor razonable de ese elemento en la fecha de la adquisición.

2.4. Gestión contable

La gestión contable, como lo menciona (Tarodo, 2012), es un mecanismo útil para el control de los movimientos comerciales y financieros de las organizaciones, obteniendo de esta manera un incremento en la productividad y un mejor aprovechamiento de los recursos de la organización, por lo que dentro de la universidad al aplicar la NICSP 17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, permitirá tener información veraz y oportuna para mejorar el aprovechamiento adecuado de los activos utilizados por el personal docente, administrativo y estudiantil de la institución.

2.5. Marco legal

- a) Constitución de la República del Ecuador: tiene por objeto emitir todas y cada una de las directrices que rigen un país, en lo referente al manejo de las finanzas públicas el Art 286, del mencionado cuerpo legal, menciona que los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

- b) Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas: por cuanto menciona que el sistema nacional de finanzas públicas, comprende el conjunto de normas que las entidades del sector público deben considerar para el manejo de la información financiera, como lo menciona el Art. 70 de dicho cuerpo legal.
- c) El Reglamento al Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas: en lo que respecta al Art. 164 considera las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público que serán de cumplimiento obligatorio para las entidades del presupuesto general del estado y gobiernos autónomos descentralizados.
- d) Acuerdos emitidos por el Ministerio de Finanzas: específicamente el acuerdo 067-2017, que expide la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, actualizada bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, misma que estipula las directrices a seguir para aplicar la NICSP 17 en las instituciones que conforman el presupuesto general del estado.
- e) Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, especialmente la Norma 17, materia de estudio, referente a establecer el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo y su principal problemática en lo concerniente a la activación de las adquisiciones, la determinación del valor en libros, y los cargos por depreciación que deben reconocerse en los balances.
- f) Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público: en lo que respecta a la gestión de la propiedad, planta y equipo, y la información a revelar al área financiera para ejecutar los registros contables respectivos, si existiese cambios, pérdidas, modificaciones, en los activos institucionales.
- g) Normativa de Contabilidad Gubernamental, principalmente el numeral 3.1.5, que menciona acerca del manejo contable de la propiedad, planta y equipo en la que establece cada una de las directrices a tomar en cuenta para el tratamiento contable del mencionado rubro.

- h) Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en lo que respecta al control interno que deberá acatar y ejecutar en todas sus partes la Universidad Yachay Tech, especialmente en el proceso de administración de bienes establecido en la Norma 406.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del área de estudio

La presente investigación se realizó en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, institución de educación superior, cuyo domicilio se encuentra ubicado en el cantón Urcuquí, provincia de Imbabura, antigua hacienda San José.



Figura 1 Descripción del área de estudio

3.2. Tipos de investigación

Para el análisis del presente trabajo se efectuó una investigación con un enfoque cuantitativo y cualitativo, como lo menciona (Silva, 2003), en vista que se realizó un estudio de la gestión contable actual en la propiedad, planta y equipo a diciembre del 2016, en la que se pudo identificar las principales falencias en la información administrativa financiera procesada en el mencionado período en lo que respecta a la aplicación de las normas contables internacionales; de esta manera se procedió a seleccionar los componentes de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, aplicables a la gestión contable de la

propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech, haciendo énfasis en el impacto y los efectos acontecidos al aplicar dicha norma.

La investigación con enfoque cualitativo y cuantitativo, generó una investigación mixta. En ese contexto (Hernández, Fernandez y Baptista, 2003, p.544), respecto a la meta de la investigación mixta *“no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”*.

De igual forma se llevó a cabo una investigación de campo la cual se aplicó en conjunto con todos los servidores y funcionarios responsables de realizar el proceso permanente del control administrativo y contable de la Propiedad, Planta y Equipo, con quienes se estuvo en contacto continuo quienes fueron un elemento fundamental que ayudaron a determinar las principales deficiencias en la gestión de los activos.

3.3. Métodos de investigación

Para dar solución a los objetivos de investigación con la finalidad de determinar la incidencia de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, se utilizó el método deductivo e inductivo.

3.3.1. Deductivo

Según (Bernal, C., 2010) menciona que: *“Consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones, hechos particulares”*, en este mismo sentido (Díaz, V., 2009), asevera que este método parte de hechos o condiciones generales a particulares, por lo que en el presente caso se aplicó la NICSP 17, específicamente al seleccionar los componentes de la

norma adaptables a los bienes institucionales y compararlos con la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, verificando su aplicabilidad; de igual forma en la recopilación de información financiera de la propiedad, planta y equipo hasta el año 2016, para determinar la forma de contabilización de los mismos acorde con la NICSP 17, de esta manera se comparó las variaciones financieras existentes y su efecto contable al momento de presentar los estados financieros; así como también el impacto que generó en la gestión administrativa para establecer procedimientos de control que permitan disminuir los costes de mantenimientos correctivos por un inadecuado uso de los bienes, formulando políticas de control y de buen uso de la propiedad planta y equipo, así como lo mencionan (Carrero y Herrera, 2016) en el sentido de que para la aplicación de las Normas Internacionales del Sector Público se debe realizar a partir del análisis del estado actual de la información contable para compararlo con la ejecución de la norma en los componentes aplicables a la Institución.

3.3.2. Inductivo

Con respecto al método inductivo (Bernal, 2010) define que: *“Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general”*, en este mismo contexto (Hernández, Fernandez y Baptista, 2003), manifiesta que en el caso de este método sustenta el trabajo del investigador en compilaciones empíricas, que parte desde observaciones, experiencias, y en este trabajo permitió analizar de documentación para determinar el nivel de control, y riesgos que tiene los procesos de compras realizadas en la entidad.

Para medir el análisis de las variaciones financieras y su efecto contable se elaboró una matriz comparativa en la que se analizó los incrementos y decrementos de cada uno de los bienes analizados al aplicar la norma internacional de contabilidad en la Propiedad, Planta y Equipo de la Universidad Yachay Tech.

3.4. Población y Muestra

La población o universo en la presente investigación incorpora a los funcionarios y servidores que laboran en la coordinación administrativa financiera tanto en el área de bienes, compras públicas, servicios generales, logística, transporte así como también en el área de contabilidad, presupuesto, control previo, tesorería, considerándose entonces como población un total de 9 personas que laboran en dichas áreas. Paralelamente se efectuará una entrevista a la Contadora General de la institución, quien lidera la gestión contable de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech.

Debido a que la población es lo suficientemente pequeña, no se hace necesario el cálculo del tamaño de la muestra, dado que se considerará la totalidad del universo.

Tabla 1

Población y Muestra

Servidores	Número
Analista de bienes	1
Analista de compras públicas	1
Analista de servicios generales	1
Analista de logística	1
Analista de transporte	1
Contador	1
Presupuesto	1
Analista de control previo	1
Tesorero	1
Total	9

Fuente: Universidad Yachay Tech

3.5. Diseño Metodológico:

Tabla 2

Diseño Metodológico

Objetivo Específico	Tipo de Investigación	Métodos	Técnicas	Instrumentos	Observaciones
Diagnosticar la situación actual del control de gestión de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech.	Documental Descriptiva	Inductivo Deductivo	Observación Recolección Información Encuesta	de Cuestionario Entrevista	Para cumplir con el primero objetivo de esa investigación se realizará una encuesta al personal de la coordinación administrativa financiera, así como también una entrevista a la contadora general de la institución, con la finalidad de determinar la situación actual en lo que concierne a la gestión de la propiedad, planta y equipo.
Seleccionar los componentes que conforman la NICSP 17, y la Norma de Contabilidad Gubernamental, estableciendo un análisis comparativo para determinar la aplicabilidad de las mismas en la gestión de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech	Documental Descriptiva	Analítico	Revisión documental	Matriz de selección de componentes y comparabilidad entre la NICSP 17 y de la Norma Gubernamental acuerdo a la realidad organizacional	En este caso se analizarán los componentes de la NIC SP 17, y de la Norma de Contabilidad Gubernamental, para realizar la comparación entre las mismas y determinar cuáles son aplicables a la realidad de la Institución.

Aplicar la NICSP 17, verificando su cumplimiento en el tratamiento contable de la propiedad, planta y quipo en la Universidad Yachay Tech	Cualitativa Cuantitativa	Analítico	Revisión documental	Matrices de aplicación de la NICSP 17, por componente.	Para el cumplimiento de este objetivo, se aplicará la NICSP 17, detallando los componentes de la norma.
Comparar las variaciones financieras y su efecto contable, una vez aplicadas las NICSP 17, en la gestión de la PPyE en la Universidad Yachay Tech	Documental Descriptiva	Analítico	Revisión documental	Matriz de análisis de variaciones financieras y su efecto contable.	Para dar cumplimiento al objetivo final de la presente investigación, se realizará un análisis de las variaciones financieras y su efecto contable una vez aplicado las NICSP 17

Elaborado por: El autor

3.6. Procedimiento

En la presente investigación se han definido los siguientes pasos a seguir, con la finalidad evaluar la incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión de la propiedad, planta y equipo, en la cual se deberá concluir determinado cuál es el efecto contable de la convergencia por primera vez de la NICSP 17 y los efectos Institucionales.

1. Se realizó un diagnóstico para determinar la gestión actual tanto administrativa como financiera de la propiedad, planta y equipo y las principales falencias existentes al momento de proporcionar la información para la toma de decisiones de las máximas autoridades, para lo cual se elaborará una encuesta al personal de la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay Tech y una entrevista a la Contadora General de la institución, quien es la responsable del manejo contable de la propiedad, planta y equipo.
2. Se seleccionaron los componentes que conforman la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, que son aplicables a la gestión de la propiedad, planta y equipo dentro de la institución, realizando una comparación con los componentes de la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de evaluar cada componente y determinar la forma de aplicación en la información financiera de la institución.
3. Se aplicó la NICSP 17 en el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo, por cada componente de la norma, por medio de matrices, verificando su cumplimiento en la institución, para determinar el efecto generado en la contabilidad y en los estados financieros institucionales, para lo cual se escogerá un bien de mayor antigüedad por cada cuenta contable de la cuenta propiedad, planta y equipo, para la aplicación de la norma.
4. Para cumplir con el objeto de la investigación se estableció una comparación de las variaciones financieras existentes, una vez aplicada la norma, y se realizaron los ajustes

contables respectivos, para determinar el valor real y la razonabilidad de los bienes que componen la cuenta propiedad, planta y equipo, analizando la incidencia en la gestión contable, y su aporte en el control administrativo financiero del patrimonio de la institución.

3.7. Técnicas e instrumentos de investigación

3.7.1. Observación:

Esta técnica se la utilizó al momento del estudio de campo dentro de la Universidad Yachay Tech, ya que permitió observar la gestión contable actual de la propiedad, planta y equipo y el manejo tanto en el área administrativa como contable, determinando los principales cuellos de botellas y riesgos existentes, tal como lo menciona (Leiva, 2010), que la observación es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo.

3.7.2. Encuesta:

La Encuesta se utilizó al momento de establecer las preguntas que coadyuven a determinar el impacto de la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo de la Universidad Yachay Tech, ya que mediante el cuestionario, los funcionarios de la coordinación administrativa financiera brindaron la información necesaria que permita establecer los procedimientos administrativos como contables de los activos, así lo detalla (Leiva, 2010), que la encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello se utilizará un listado de preguntas escritas que se realiza a personas que tienen alguna relación con el problema de investigación.

3.7.3. Entrevista:

La Entrevista como técnica de investigación se la realizó a la Contadora General de la institución, para que emitan su criterio respecto a la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y su aporte al mejoramiento administrativo contable en la propiedad, planta y equipo, en la Universidad Yachay Tech, así lo indica (Leiva, 2010), que la entrevista consiste en un diálogo entre dos personas, el entrevistado y el entrevistador, con la finalidad de obtener información por lo general una persona entendida en la materia de investigación”.

3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas de procesamientos de datos se las estableció en excel, mediante la elaboración de matrices comparativas que permitieron procesar los datos en conjunto, siendo ésta una herramienta necesaria para la tabulación y análisis de las técnicas de investigación con la finalidad de convertirlos en información estadística que sirvan como base para el análisis comparativo una vez aplicada la NIC SP 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTEPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se analizan los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado de manera inicial a los responsables de cada una de las unidades que conforman la coordinación administrativa financiera de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, posteriormente se realizó una entrevista a la Contadora General de la institución, quién es la responsable del tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo, para que emita su criterio profesional en lo referente a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público en la gestión de la propiedad, planta y equipo.

4.1. Análisis de la encuesta

Tabla 3

Tiempo Trabajado en la Institución

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Más de seis meses	0	0.00
Más de un año	2	22.22
Más de dos años	7	77.78
Más de tres años	0	0.00
TOTAL	9	100.00

Elaborado por: El autor

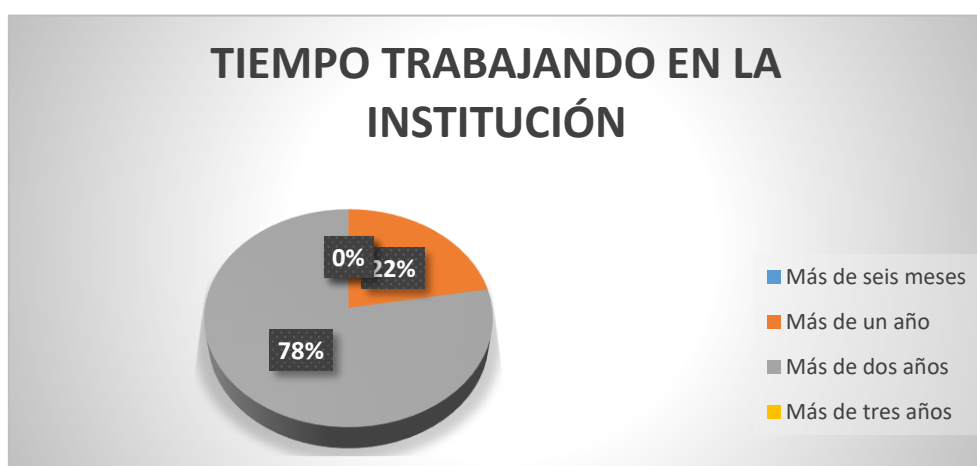


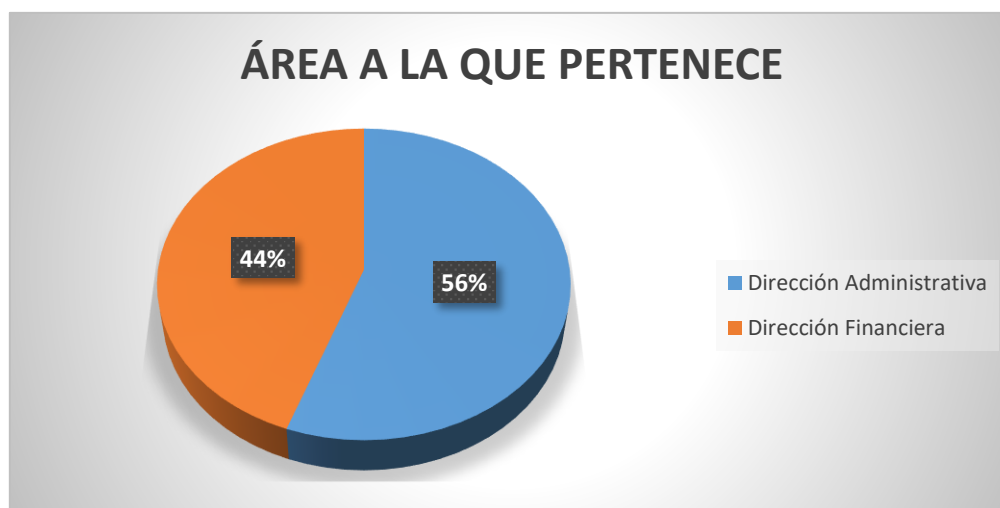
Figura 2 Tiempo trabajado en la institución

De la investigación realizada a los encuestados se determinó que la mayor parte de los funcionarios que conforman la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay Tech, trabajan más de dos años en la institución, por lo que es factible aplicar la investigación a dichos servidores, por cuanto poseen el conocimiento necesario para emitir un criterio referente a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, y proponer soluciones a las falencias existentes en dicha cuenta contable.

Tabla 4**Área a la que pertenece**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dirección Administrativa	5	56%
Dirección Financiera	4	44%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

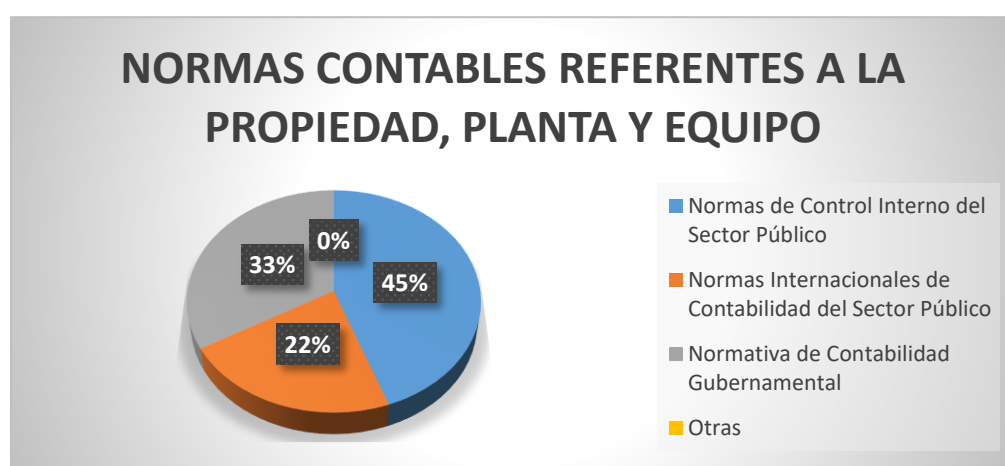
**Figura 3 Área a la que pertenece**

Del estudio realizado en la investigación a la coordinación administrativa financiera de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, se observa que existen en su mayoría funcionarios en la dirección administrativa distribuidos en el área de bienes, compras públicas, servicios generales, logística, transporte; en las cuáles para cada uno de los procesos está inmerso la gestión de la propiedad, planta y equipo sobretodo en el área de bienes misma que se encarga del control administrativo de todos los activos adquiridos por la Universidad, que en su mayoría son bienes tecnológicos académicos destinados al aprendizaje de los estudiantes; en menor parte se encuentran los funcionarios de la dirección financiera, compuesta por las áreas de presupuesto, control previo, tesorería y contabilidad, esta última encargada de la gestión contable de la propiedad, planta y equipo de la universidad en donde se centra la investigación de la aplicación de la NICSP 17.

Tabla 5**Normas contables referente a la propiedad, planta y equipo**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normas de Control Interno del Sector Público	4	44%
Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	2	22%
Normativa de Contabilidad Gubernamental	3	33%
Otras	0	0%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

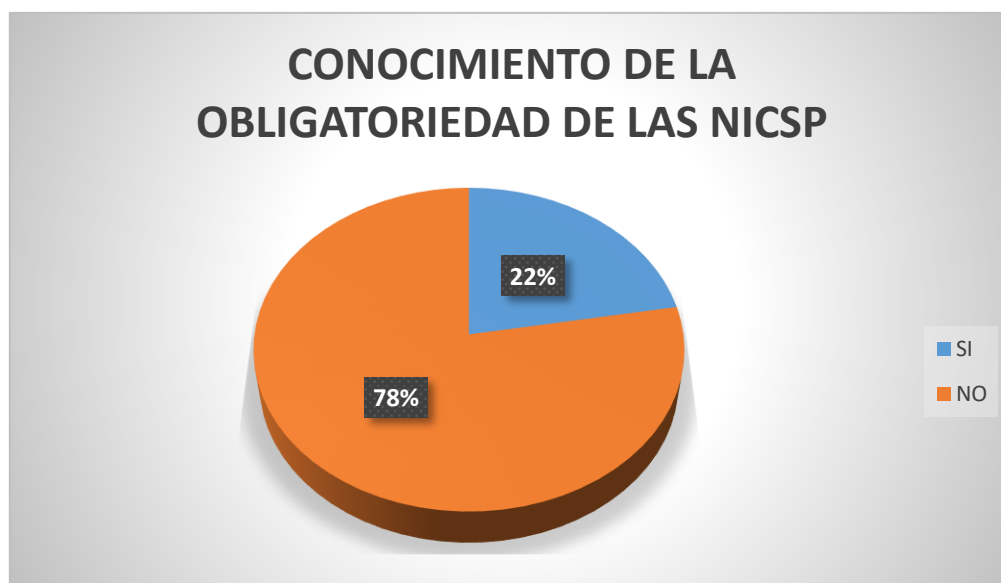
**Figura 4 Normas contables referentes a propiedad, planta y equipo**

Dentro de las normas contables referentes a la propiedad, planta y equipo, se determina que los funcionarios de la coordinación administrativa financiera en su mayoría conocen a las normas de control interno del sector público y la normativa de contabilidad gubernamental, esto por cuanto son normas que rigen a todas las entidades que conforman el presupuesto general del estado y que manejan recursos públicos, en menor medida se observa que conocen las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, por cuanto dicha normativa está recientemente siendo aplicada en nuestro país, y actualmente el Ministerio de Finanzas, ente rector, se encuentra emitiendo las directrices para la adopción de las mismas dentro de las instituciones del sector público, por lo que la presente investigación será un aporte sustancial para la aplicación de NICSP en la gestión de la propiedad, planta y equipo.

Tabla 6**Conocimiento de la obligatoriedad de las NICSP**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	2	22%
NO	7	78%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

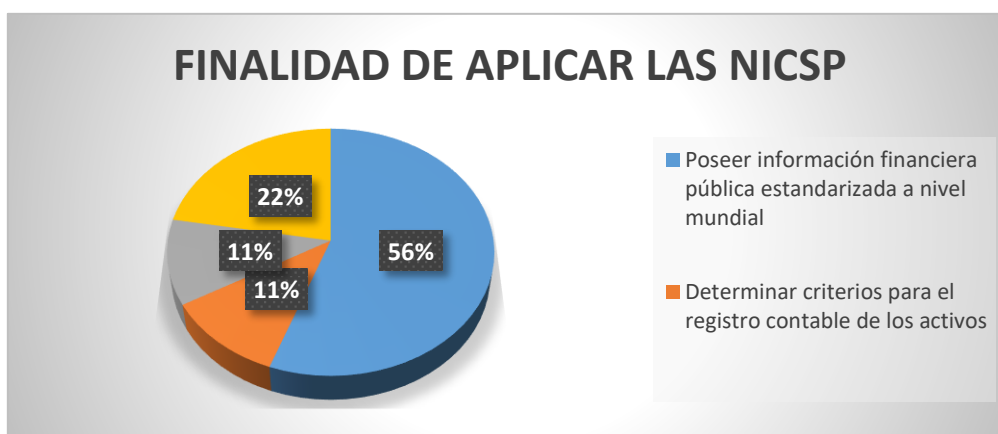
**Figura 5 Conocimiento de la obligatoriedad de las NICSP**

La gran mayoría de los funcionarios de la coordinación administrativa financiera de conformidad con lo que establece el Art. 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas consideran que no es de cumplimiento obligatorio la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, esto debido a la falta de capacitación a los funcionarios, ocasionando que los procesos contables estén desactualizados.

Tabla 7**Finalidad de aplicar las NICSP**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Poseer información financiera pública estandarizada a nivel mundial	5	56%
Determinar criterios para el registro contable de los activos	1	11%
Aplicar el devengo como principio contable de la contabilidad pública	1	11%
Establecer políticas del buen uso de los recursos públicos	2	22%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

**Figura 6 Finalidad de aplicar las NICSP**

En el presente estudio se evidenció que los funcionarios de la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay Tech consideran que la principal finalidad de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, es poseer información financiera pública estandarizada a nivel mundial para que al igual que las NIIFS, aplicadas al sector privado, exista una igualdad en el tratamiento contable de las instituciones públicas, que permitan una adecuada toma de decisiones, pero enfocándose a una perspectiva de carácter universal. El poseer una información financiera estandarizada permite el crecimiento financiero de las empresas al abrirse mercado a nivel internacional.

Tabla 8**Importancia de aplicar la NICSP 17**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	100%
NO	0	0%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

**Figura 7 Importancia de aplicar la NICSP 17**

Todos los funcionarios de la coordinación administrativa financiera de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, consideran que es importante la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, esto por cuanto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la obligatoriedad de dicha aplicación para todas las entidades que conforman el presupuesto general del estado, además es fundamental para que los bienes de la institución se reflejen razonablemente al valor del mercado para la adecuada toma de decisiones.

Tabla 9

Factores importantes para aplicar la NICSP 17

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Reflejar un valor razonable en las cuentas de propiedad, planta y equipo en los estados financieros	5	56%
Determinar el valor correcto de la depreciación	2	22%
Disminución de riesgos y pérdida de los recursos	1	11%
Tener un lenguaje internacional de información financiera pública	1	11%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

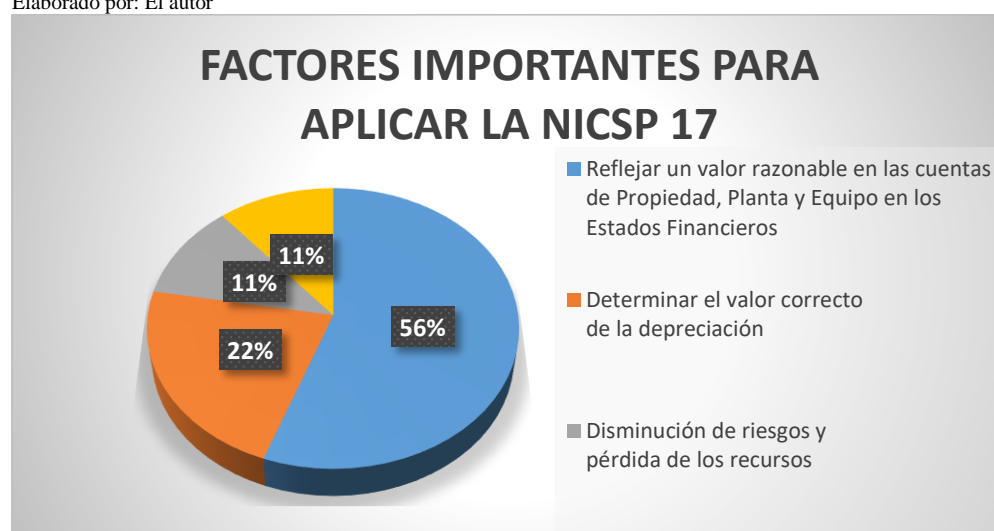


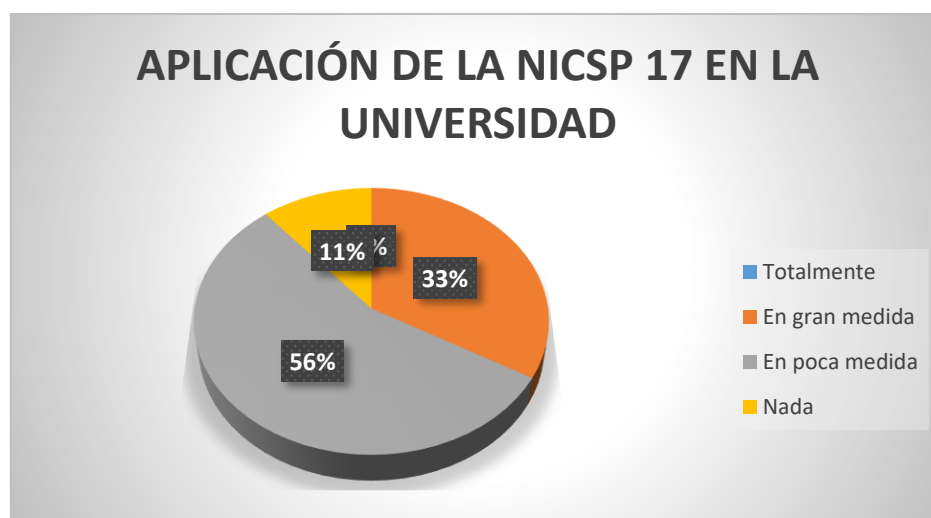
Figura 8 Factores importantes para aplicar la NICSP 17

Dentro de los resultados arrojados por la encuesta se ha determinado que más de la mitad de los funcionarios que conforman la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay Tech, consideran que el principal factor de importancia para aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 es reflejar un valor razonable en las cuentas que conforman la propiedad, planta y equipo en los estados financieros, por cuanto su tratamiento se basa en su costo de adquisición y en los años de vida útil, más no en un valor real basado a precios de mercado.

Tabla 10**Aplicación de la NICSP 17 en la Universidad Yachay Tech**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	0	0%
En gran medida	3	33%
En poca medida	5	56%
Nada	1	11%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

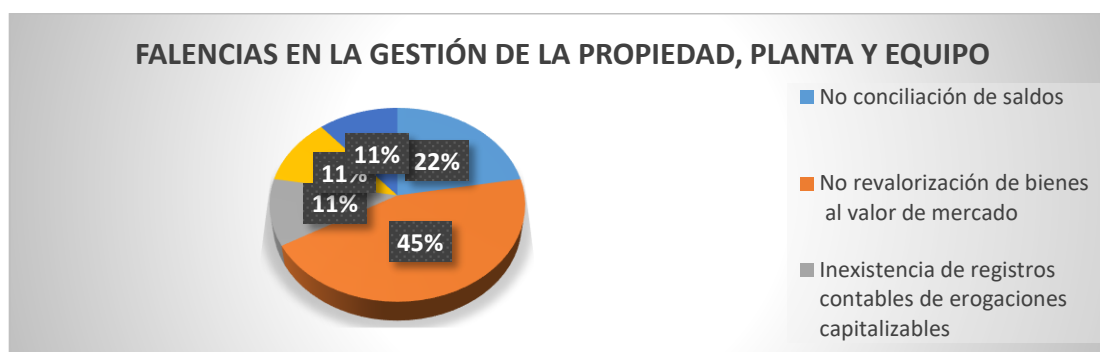
**Figura 9 Aplicación de la NICSP 17 en la Universidad Yachay Tech**

Del estudio realizado se ha determinado que los funcionarios de la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay Tech, consideran que en poca medida se está aplicando la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, esto por cuanto es una normativa recientemente emitida, ya que el Ministerio de Finanzas, desde el año 2016 se encuentra presentando las directrices para su aplicación por lo que se ha actualizado la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental. En lo referente a la NICSP 17, dicha norma técnica detalla el cálculo de la depreciación, basado en los años de vida útil acorde al uso, desgaste y deterioro de los activos, además permite analizar las erogaciones capitalizables y no capitalizables para crear políticas de mantenimientos preventivos y correctivos.

Tabla 11**Falencias en la gestión de la propiedad, planta y equipo**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No conciliación de saldos	2	22%
No revalorización de bienes al valor de mercado	4	44%
Inexistencia de registros contables de erogaciones capitalizables	1	11%
Inadecuado registro de la depreciación	1	11%
No contabilización del deterioro de bienes	1	11%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

**Figura 10 Falencias en la gestión de la propiedad, planta y equipo**

La mayoría de funcionarios de la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay Tech, consideran que una de las falencias en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo es la no revalorización de bienes al valor del mercado, ya que el valor en libros de los activos es determinado por su vida útil, estipulada en la normativa contable gubernamental, y no por criterios de uso, funcionalidad, deterioro, depreciación, estado de los bienes, entre otros. Por lo que es indispensable realizar revalorizaciones que determinen el valor de mercado de los bienes constantes en el inventario institucional, con la finalidad de tomar decisiones para analizar cuál es el costo beneficio de tener equipos que generan altos gastos de mantenimientos correctivos o caso contrario realizar bajas de activos y adquirir nuevos equipos.

Tabla 12
Adaptación de la NTCG con la NICSP17

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	0	0%
En gran medida	6	67%
En poca medida	2	22%
Nada	1	11%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

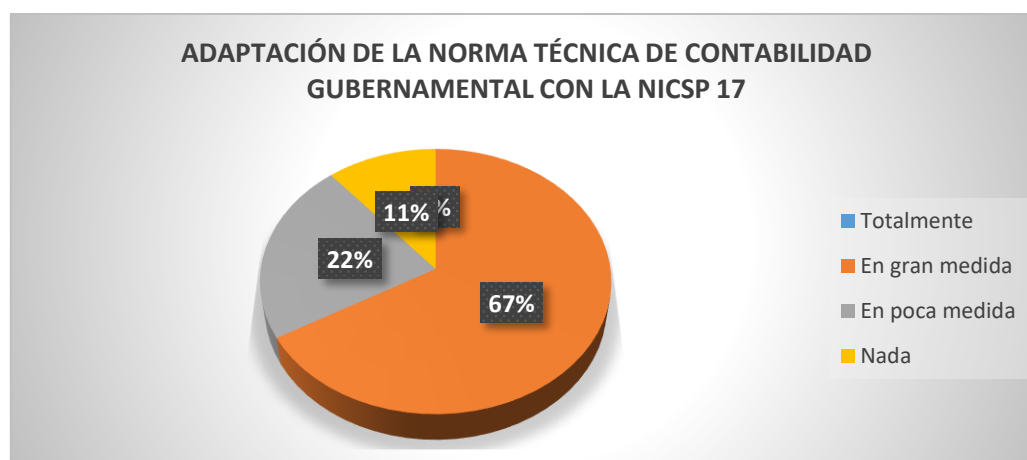


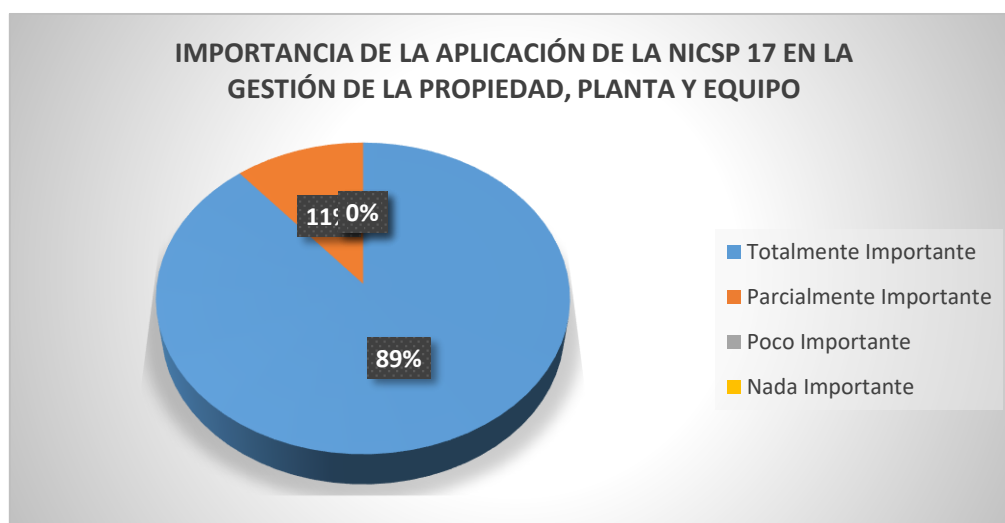
Figura 11 Adaptación de la NTCG con la NICSP 17

Se determinó que la gran mayoría de los funcionarios que conforman la coordinación administrativa financiera, consideran que la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, se adapta en gran medida a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, por cuanto la finalidad de las dos normativas es determinar el precio real de los activos al valor de mercado, asegurando que el registro contable no tenga diferencias significativas del importe revalorizado al final del período contable, determinando posibles pérdidas y afectaciones al patrimonio en el caso de existir variaciones financieras negativas.

Tabla 13**Importancia de la aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente importante	8	89%
Parcialmente importante	1	11%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

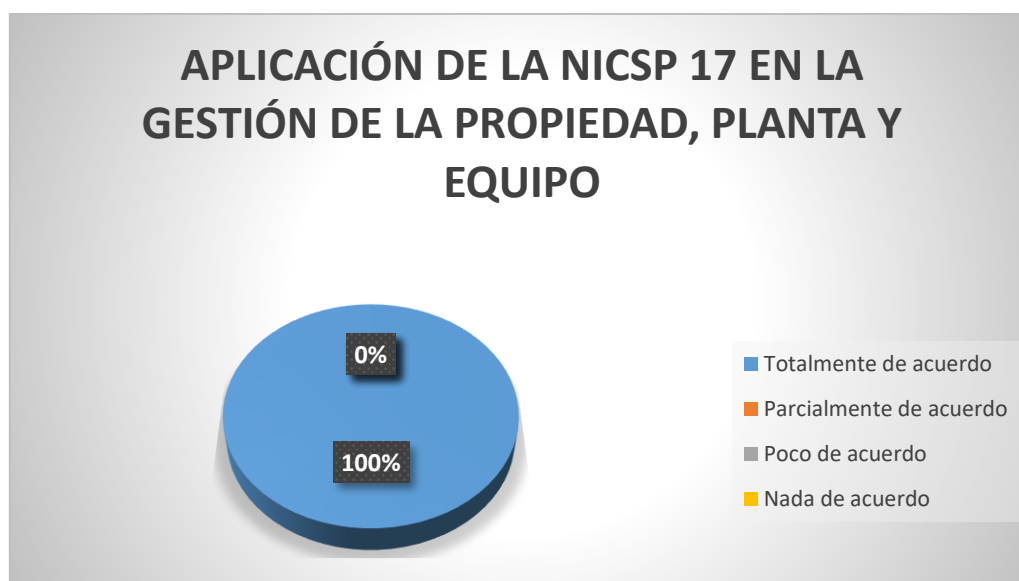
**Figura 12 Importancia de la aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo**

En el presente estudio se evidenció que los funcionarios de la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay Tech consideran que es importante la aplicación de la Norma Internacional del Contabilidad del Sector Público 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo para obtener información financiera oportuna en la toma de decisiones institucionales, estableciendo planes de mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos que permitan prolongar la vida útil de los bienes, con la finalidad de detectar variaciones en su funcionamiento o fallas que afecten la gestión administrativa y académica en la institución.

Tabla 14**Aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo**

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	9	100%
Parcialmente de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Nada de acuerdo	0	0%
TOTAL	9	100%

Elaborado por: El autor

**Figura 13 Aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo**

El total de los funcionarios de la coordinación administrativa financiera de la Universidad Yachay, consideran que la aplicación de la Norma Internacional del Contabilidad del Sector Público 17, representa un eje principal en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo con la finalidad de reflejar en los estados financieros una información razonable, veraz y oportuna, para la adecuada toma de decisiones; disminuyendo pérdidas, gastos innecesarios, toda vez que el cumplimiento de la normativa, conlleva a un correcto manejo tanto administrativo como contable de los bienes y existencias de la institución, previniendo sanciones de los organismos de control.

4.2. Análisis de la entrevista

La entrevista fue aplicada a la Contadora General de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, instrumento que fue de preguntas abiertas para conseguir información mucho más amplia; se procedió a dar a conocer a la entrevistada el objetivo de la entrevista; una vez obtenidas las respuestas se procedió con el análisis de las mismas.

Persona Entrevistada:

Universidad Yachay Tech Ing. Gissela Villegas Contadora General

Desarrollo de la Entrevista:

Empresa: Universidad Yachay Tech

Persona entrevistada: Ing. Gissela Villegas

Cargo: Contadora General

Análisis de los resultados:

Respecto de que el Art. 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas considera que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público serán de cumplimiento obligatorio para las entidades del presupuesto general del estado, se menciona que en la actualidad las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público están siendo aplicadas a nivel mundial con la finalidad de establecer un criterio estandarizado en la presentación de la información financiera pública a nivel mundial, que facilite la toma de decisiones entre las empresas, en este caso las entidades que conforman el presupuesto general del estado. A nivel de Latinoamérica se ha observado que muchos países ya han adoptado en su totalidad las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector

Público, mientras que para el Ecuador, acorde con la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental deben ser aplicadas desde el año 2016, fecha en que se expidió el acuerdo 067-2016 por parte del Ministerio de Finanzas.

En cuanto a la finalidad para establecer de cumplimiento obligatorio a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para las entidades del presupuesto general del estado, se establece que una de las finalidades para que en nuestro país las NICSP sean de cumplimiento obligatorio, es que a nivel mundial la economía ha hecho que todos los sectores empresariales para la toma de decisiones busquen uniformidad y comparabilidad en lo concerniente a la información contable. Además es fundamental la convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para poder manejar información financiera que hable un mismo idioma y posea un lenguaje común para la toma de decisiones, es por esto que hoy en día es indispensable adoptar dichas normas para las instituciones si desean participar en nuevos mercados y seguir siendo competitivos.

En lo referente al Acuerdo 067, del 06 de abril del 2016, que se expidió la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, en la cual se detalla el tratamiento contable en lo referente a la propiedad, planta y equipo, se considera que en la misma se establecen los preceptos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en lo referente a la propiedad, planta y equipo; ambas normativas tienen como finalidad determinar un valor razonable de los activos al valor de mercado. Entre los temas principales implementados están las revalorizaciones de los bienes, el valor residual, la vida útil de los activos, la depreciación y principalmente el tratamiento contable de pérdidas por deterioro que es un tema nuevo en lo referente a la propiedad, planta y equipo que determina las pérdidas que sufre el bien al momento de destinarlo para la venta o por los avances tecnológicos en lo referente a los softwares y equipos de computación.

En cuanto a los principales cambios o modificaciones que se han observado en el tratamiento contable a la propiedad, planta y equipo en la nueva Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental; se mencionó que uno de los principales cambios es la revalorización de los activos para asegurar que el valor en libros de los mismos no posea una diferencia significativa del valor de mercado al final del período contable, además otro cambio es el de la vida útil referente a equipos de computación, que con la anterior normativa SAFI, era de cinco años, actualmente es de tres años, además en lo referente al tratamiento contable de los activos intangibles, de los bienes biológicos y lo referente al deterioro de bienes, cuyo procedimiento contable no se lo realizaba anteriormente.

En lo referente a las principales falencias en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo dentro de la institución, es la no revalorización del inventario, que además de ser de cumplimiento obligatorio, conforme lo determina el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes y Existencias del Sector Público, es necesario para poseer un valor razonable de los activos, la principal dificultad es que para la revalorización, la normativa establece que el avalúo lo realizará quien posea, dentro de la Institución, los conocimientos científicos, artísticos o técnicos y la experiencia necesaria para valorar los bienes, si no existiese quien posea los conocimientos científicos se recurrirá a la contratación de un perito según la naturaleza de los bienes, pero como estamos en austeridad, se establece que se deben obtener tres cotizaciones de proveedores por cada tipo de bien y proceder con la revalorización.

Al respecto de la importancia de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech, se considera que es sumamente significativo la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 en la gestión de la propiedad, planta y

equipo en la Universidad Yachay Tech, por cuanto se contará con información real que permita establecer el valor real de los activos para la adecuada toma de decisiones. La universidad al ser una institución de carácter internacional que establecerá proyectos con otras instituciones y empresas de todas partes del mundo, se ve en la necesidad de aplicar dicha normativa, de hecho no solo en la propiedad, planta y equipo sino en cada una de las cuentas contables de la institución, para poseer estados financieros razonables. De hecho la nueva Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental es de cumplimiento obligatorio desde el 06 de abril del 2016.

En lo concerniente a las ventajas y desventajas al aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión de la propiedad, planta y equipo en la Universidad Yachay Tech, la principal ventaja es que exista un valor razonable al valor de mercado de los activos para la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de que de realizarle convenios con empresas internacionales se tendrá información financiera comparable acorde con los estándares internacionales. Como desventaja, desde mi punto de vista, considero que es la convergencia de la aplicabilidad por cuanto en primer lugar el Ministerio de Finanzas como ente rector de las finanzas públicas, debe capacitar en este tema e ir actualizando el sistema informático del ESIGEF, acorde con los cambios establecidos en la normativa, por ejemplo en el tema de revalorización de inventarios por el volumen de los bienes es un trabajo muy largo como para que lo realicen solamente tres personas, por cuanto toca ir verificando cada una de las características individuales de cada bien e ir revalorizando uno por uno, además los financieros poseen muchas actividades adicionales, y es muy corto el tiempo para realizar dicha aplicación; consideraría que se debería ampliar un poco más el plazo para disponer de estados financieros con NICSP, además debe existir un acompañamiento conjunto y capacitaciones de casos prácticos para la aplicabilidad de las normas.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

Una vez realizado el respectivo diagnóstico en el capítulo cuarto, se ha justificado la necesidad de aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo con la finalidad de verificar los componentes de la norma aplicables en la institución, y su comparación con la norma de contabilidad gubernamental, para posteriormente determinar el impacto de la aplicación de la NICSP 17, y finalmente realizar una comparación de las variaciones financieras obtenidas, determinando su efecto contable una vez realizada dicha comparación.

5.1. Componentes de la NICSP 17, comparabilidad con la Norma de Contabilidad Gubernamental y su aplicabilidad en la gestión de la propiedad, planta y equipo

Tabla 15

Matriz de Selección de componentes y comparabilidad entre NICSP 17 y la NTCG

ITEM	COMPONENTES DE LA NICSP 17 Y DE LA NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	NICSP 17	NTCG	APLICABLE	NO APLICABLE	OBSERVACIÓN
1	ALCANCE	Instituciones que presentan estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo, a excepción de las empresas públicas	Instituciones que conforman el presupuesto general del estado y gobiernos autónomos descentralizados, a excepción de las empresas públicas	X		Mismo criterio entre ambas normativas

ITEM	COMPONENTES DE LA NICSP 17 Y DE LA NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	NICSP 17	NTCG	APLICABLE	NO APLICABLE	OBSERVACIÓN
2	DEFINICIONES			X		
	Costo	Es el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición	Comprende el precio de compra más los gastos inherentes a la misma.	X		Mismo criterio entre ambas normativas
	Depreciación	Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.	Es la pérdida periódica de valor del bien debido al uso, desgaste físico u obsolescencia de los bienes considerados propiedad, planta y equipo.	X		Mismo criterio entre ambas normativas
	Importe depreciable	Es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez que se ha deducido el valor residual.	Es el costo de un activo u otro valor que lo haya sustituido, menos su valor residual.	X		Mismo criterio entre ambas normativas
	Propiedad, planta y equipo	Son activos tangibles que están en poder de la entidad para fines administrativos y se espera sean utilizados por más de un período contable	Son bienes destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios y arrendamiento	X		Como concepto la Norma Técnica de Contabilidad solo establece un requisito como definición de PPYE
	Valor razonable	Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, entre partes conocedoras e interesadas, que actúan en condiciones de independencia mutua.	Es el precio por el que un activo sería recibido por su venta, en la fecha de la medición, en una transacción ordenada entre participantes de mercado.	X		Mismo criterio entre ambas normativas
	Valor residual	Es el importe neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil.	Es el valor que corresponde al 10% del costo del activo al momento de la disposición del activo, una vez cumplida la vida útil.	X		Mismo criterio entre ambas normativas

ITEM	COMPONENTES DE LA NICSP 17 Y DE LA NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	NICSP 17	NTCG	APLICABLE	NO APLICABLE	OBSERVACIÓN
Vida útil		Es el período de tiempo por el cual el activo se espera que sea utilizado por la entidad	Es el período durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso.	X		Mismo criterio entre ambas normativas
3	RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<p>-Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo</p> <p>-El costo del activo para la entidad pueda ser medido con suficiente fiabilidad.</p>	<p>-Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.</p> <p>-Puedan ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal.</p> <p>-Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darán si no se los hubiera adquirido.</p> <p>-Costo de adquisición igual o mayor a USD 100,00.</p>	X		La NICSP 17 no establece un monto mínimo para reconocer como propiedad, planta y equipo, mientras que la Norma de Contabilidad Gubernamental 1 establece un costo de igual o mayor a 100
4	MEDICIÓN INICIAL DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Todo elemento de la propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo	Los elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan con las condiciones para ser considerados como tales, se medirán por su costo	X		Mismo criterio entre en ambas normativas
5	DESEMBOLSOS POSTERIORES A LA ADQUISICION	<p>Desembolsos que incremental la vida útil del bien</p> <p>Desembolsos procedentes de reparaciones y mantenimiento</p>	<p>Erogaciones Capitalizables</p> <p>Erogaciones No Capitalizables</p>	X		Mismo criterio entre ambas normativas

ITEM	COMPONENTES DE LA NICSP 17 Y DE LA NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	NICSP 17	NTCG	APLICABLE	NO APLICABLE	OBSERVACIÓN
6	MEDICIÓN POSTERIOR A LA INICIAL, REVALORIZACIÓN	Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de la propiedad, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento.	La revalorización se realizará regularmente para asegurar que el valor en libros, no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período. Con posterioridad a su reconocimiento, se contabilizará por su valor revalorizado, valor de mercado menos la depreciación acumulada.	X		Mismo criterio entre ambas normativas
7	PERDIDA POR DETERIORO	Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.	Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo o unidad no generadora de efectivo, cuando su valor en libros supere su valor recuperable.	X		Mismo criterio entre ambas normativas
8	RETIROS Y DISPOSICIONES	Todo elemento componente de la propiedad, planta y equipo que haya sido objeto de disposición, debe ser eliminado del estado de situación financiera o balance general, al igual que cualquier elemento del activo fijo que se haya retirado de forma permanente de uso	La venta, permuta, transferencia de dominio, entrega como parte de pago u otra forma de traspaso de dominio, a título oneroso, de propiedad, planta y equipo, deberá registrarse eliminando el valor contable y la depreciación acumulada	X		Mismo criterio entre ambas normativas

En la matriz desarrollada se puede observar que se ha procedido a determinar los componentes que conformar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, y a la vez se ha realizado un análisis comparativo con la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, emitida por el ente rector de las finanzas públicas, misma que se basa en la NICSP 17, de la cual se ha podido analizar que todos los componentes de ambas normas son similares, a excepción de la definición del concepto de propiedad, planta y equipo y del reconocimiento de los mismos. En primera instancia la NICSP 17 establece dos características para reconocer como propiedad, planta y equipo; la una es que se obtengan beneficios económicos futuros del activo y que el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad, mientras que la Norma de Técnica de Contabilidad Gubernamental añade como requisitos adicionales que los activos sean utilizados durante más de un período contable y su costo de adquisición sea igual o mayor a 100 dólares.

5.2. Aplicación de la NICSP 17 en la gestión de la propiedad, planta y equipo

Para la Aplicación de la NICSP 17, se ha tomado como referencia el rubro de propiedad, planta y equipo, bienes de gasto corriente con corte al 31 de diciembre del 2016, acorde con el siguiente detalle:

Tabla 16

Detalle de saldos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2016

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
141.01.03	Mobiliario	1'317.955,73
141.01.04	Maquinaria y Equipo	1'286.054,72
141.01.05	Vehículos	1'165.505,15
141.01.06	Herramientas	112.630,55
141.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	598.735,36
TOTAL		5'646.386,66

Elaborado por: El autor

Para fines didácticos del trabajo de investigación de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, y para analizar las variaciones existentes por cada una de las cuentas contables que compone el rubro de propiedad, planta y equipo, se ha seleccionado únicamente un bien de mayor antigüedad por cada cuenta contable, que permitirá tener un estudio global en lo referente al análisis de la revalorización y el deterioro, acorde con el siguiente detalle:

Tabla 17

Detalle de bienes objeto de aplicación de la NICSP17

CUENTA	NOMBRE DEL BIEN	CÓDIGO SBYE	VALOR CONTABLE
141.01.03	Counter	10301670	1.344,00
141.01.04	Baño María Eléctrico	8020553	669,76
141.01.05	Bus de Pasajeros	6684216	156.396, 24
141.01.06	Amoladora	15510226	189,28
141.01.07	Computador Portátil	7425677	1.707,30

Elaborado por: El autor

5.2.1. Alcance.

En lo referente al alcance la norma es aplicable a la Universidad de Investigación de Tecnología Yachay, por cuanto dicha entidad presenta estados financieros sobre la base contable de acumulación y devengo, además de ser una institución que conforma el presupuesto general del estado, por lo que el principal componente como requisito para iniciar la aplicación cumple con lo establecido por la norma.

5.2.2. Definición.

Tabla 18

Matriz de Aplicación del componente definición de la PPyE

Nombre del	Bien		Counter		Baño María		Bus de Pasajeros		Amoladora		Computador Portátil		Observación
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Definición NICSP 17													
Costo	X		x		x		X		x				N/A
Depreciación	X		x		x		X		x				N/A
Importe depreciable	X		x		x		X		x				N/A
Propiedad, planta y equipo	X		x		x		X		x				N/A
Valor razonable		x		x		x		x		x		x	La definición de valor razonable no se la ha aplicado por cuanto no se ha realizado la valoración a precio de mercado
Valor residual	X		x		x		X		x				N/A
Vida útil	X		x		x		X		x				N/A

Elaborado por: El autor

En la matriz que antecede se puede analizar que los bienes objeto del análisis de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, cumplen con las definiciones establecidas en la norma, a excepción de la definición del valor razonable, por cuanto no se ha realizado la revalorización de los activos con la finalidad de poseer una valoración a precio de mercado; la misma se realizará al analizar el componente medición posterior a la inicial.

5.2.3. Reconocimiento

Tabla 19

Matriz de aplicación del componente reconocimiento de la PPyE

Nombre del Bien	Counter		Baño María		Bus de Pasajeros		Amoladora		Computador Portatil		Observación
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Reconocimiento NICSP 17											
Destinados para uso administrativo	x		x		x		X		x		N/A
Utilizados por más de un período contable	x		x		x		X		x		N/A
Generen beneficios económicos futuros	x		x		x		X		x		N/A
Costo de adquisición igual o mayor a 100 dólares	x		x		x		X		x		N/A

Elaborado por: El autor

El reconocimiento como componente de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en los bienes objeto del análisis, se ha identificado que cumplen con los componentes del reconocimiento por cuanto están destinados para uso administrativos, por su durabilidad pueden ser utilizados durante más de un período contable, generan beneficios económicos futuros, por cuanto los bienes son utilizados para el normal desarrollo tanto de los funcionarios administrativos, estudiantes y personal docente; finalmente el costo de adquisición de todos los bienes superan los 100 dólares que determina la norma por lo que se concluye que ha existido la aplicabilidad de todos los subcomponentes.

5.2.4. Medición inicial de los elementos de la propiedad, planta y equipo

Tabla 20

Matriz de aplicación del componente medición inicial de la PPyE

Nombre del Bien	Counter	Baño María	Bus de Pasajeros	Amolador a	Computador Portátil	Observación
Medición Inicial NICSP 17	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
La Medición inicial se la realizará en base a su costo	x	x	x	x	x	N/A

Elaborado por: El autor

La medición inicial de bienes objetos de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, si se la ha realizado inicialmente en base a su costo, por cuanto su registro se lo ha contabilizado en base a su valor de adquisición que consta en la factura respectiva que se ha registrado en el Sistema de Bienes y Existencias para el ingreso respectivo de los bienes, más los impuestos no reembolsables y más los costos utilizados hasta poner en marcha los activos.

5.2.5. Desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos de la propiedad, planta y equipo

Tabla 21

Matriz de aplicación del componente desembolsos posteriores de la PPyE.

Nombre del Bien	Counter		Baño María		Bus de Pasajeros		Amoladora		Computador Portatil		Observación
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Desembolsos posteriores NICSP 17											
Erogaciones capitalizables		x		x		x		x		x	N/A
Erogaciones No capitalizables		x		x		x		x		x	N/A

Elaborado por: El autor

Los desembolsos posteriores a la adquisición como componente de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en los bienes objeto de análisis se ha verificado que no se han realizado adhesiones que incrementen el valor de los bienes, pero si se han realizado erogaciones no capitalizables por cuanto se han efectuado los respectivos mantenimiento preventivos, para cumplir con el principio de vigencia tecnológica, rubros que se han registrado como gastos de gestión.

5.2.6. Medición posterior a la inicial, revalorización de la propiedad, planta y equipo

Tabla 22

Matriz de aplicación del componente medición posterior a la inicial, revalorización de la propiedad, planta y equipo.

Nombre del Bien	Counter	Baño María	Bus de Pasajeros	Amoladora	Computador Portátil	Observación					
Medición Posterior a la Inicial,	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No se han realizado revalorizaciones con la finalidad de que los bienes sean registrados al valor del mercado conforme lo establece la norma
Revalorización	x	x	X	x	x						

Elaborado por: El autor

1. Procedimiento de revalorización

El procedimiento de revalorización se sujeta a lo mencionado por la siguiente normativa:

NICSP 17, párrafo 39: “Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de la Propiedad, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de los estados financieros.”

NICSP 17, párrafo 40: “Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios será su valor de mercado. Este valor se determinará por medio de una tasación. La tasación del valor de un activo la realiza generalmente un tasador, que tiene una cualificación profesional reconocida y significativa. Para muchos activos, su valor razonable será fácilmente determinable por referencia a precios establecidos en un mercado líquido y activo. Por ejemplo, pueden obtenerse precios de mercado actuales de tierras, edificios no especializados, vehículos, y muchos tipos de Propiedad, planta y equipo”

Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo, y Control de Bienes y existencias del Sector Público, Disposición Transitoria Única: “Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, dispondrán hasta el 31 de diciembre de 2017, para que a través de la conformación de una comisión integrada por el Guardalmacén o su/sus delegado/s, el/los delegado/s de la Unidad Financiera, y el/ los delegado/s de la Unidad Administrativa de la entidad u organismo, procedan a la actualización de los registros de los inventarios al valor actual de mercado de todos los bienes institucionales, tomando en cuenta

bienes similares ó de iguales características, su estado y su vida útil. Deberá emplearse para esta tarea los conceptos vertidos en las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.”

Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo, y Control de Bienes y existencias del Sector Público, Art. 27.- Los avalúos: “El avalúo de los bienes muebles lo realizará quien posea en la entidad u organismo los conocimientos científicos, artísticos o técnicos y la experiencia necesaria para valorar los bienes designados por la máxima autoridad, quienes considerarán el valor comercial actual, el precio de adquisición, el estado actual, el valor de bienes similares en el mercado y, en general, todos los elementos que ilustren su criterio en cada caso, de manera que se asigne su valor razonable o valor realizable neto. De no existir quien posea los conocimientos científicos, artísticos o técnicos y la experiencia necesaria para valorar los bienes, se recurrirá a la contratación de un perito según la naturaleza y características de los bienes de que se trate. El avalúo de los bienes inmuebles lo realizarán las municipalidades y distritos metropolitanos respectivos considerando los precios comerciales actualizados de la zona. En las municipalidades que no cuenten con la Dirección de Avalúos y Catastros el avalúo lo efectuará la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros”

Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental.- 3.1.5.5: “La revalorización se realizará regularmente para asegurar que el valor en libros, no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período. Con posterioridad a su reconocimiento, se contabilizará por su valor revalorizado, valor de mercado menos la depreciación acumulada. Se deberá realizar una revalorización anual y si la variación no es significativa será suficiente cada tres o cinco años. Cuando se revalore Propiedad, Planta y Equipo deberá afectar al valor contable, valor residual, depreciación acumulada, el valor en libros y vida útil en forma proporcional al proceso de revalorización. Si el valor contable aumenta, se debe incrementar proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación; si el valor contable

disminuye, se debe disminuir proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación, en estos casos el valor contable revalorizado del bien no podrá ser menor al valor residual original”.

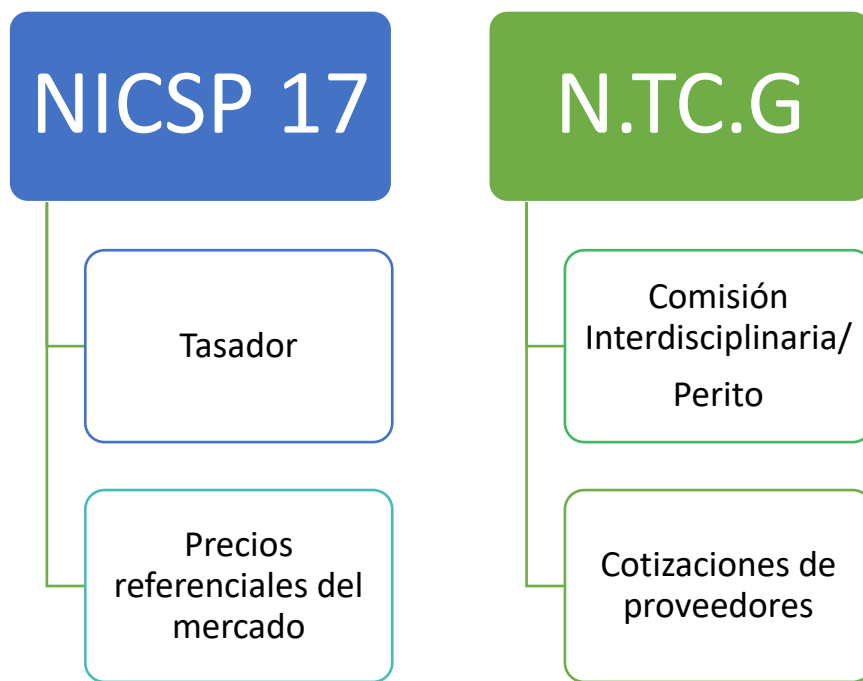


Figura 14 Comparación de la forma de revalorizar PPyE

Elaborado por: El autor

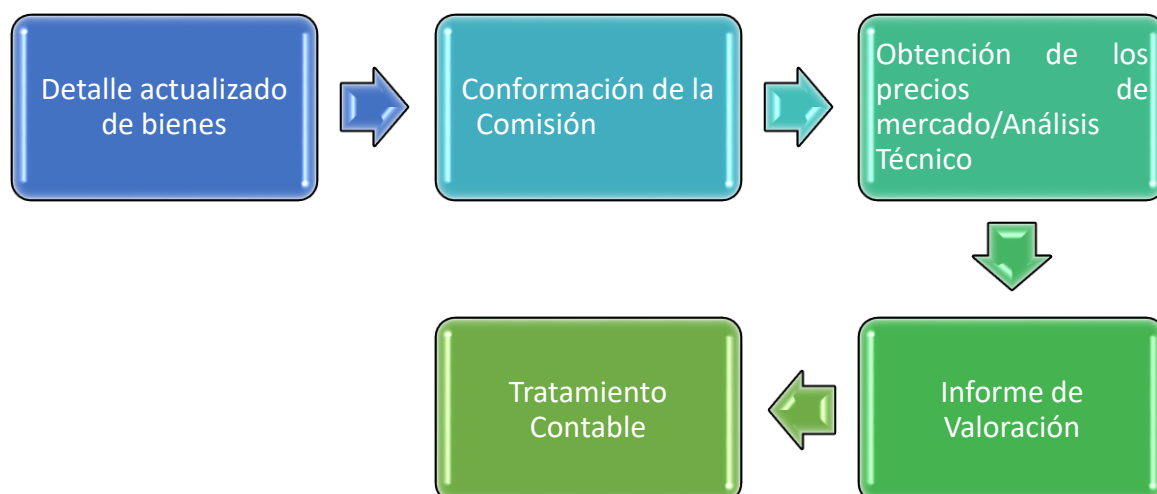


Figura 15 Proceso de Revalorización, adaptado de “Instructivo para la Aplicación de la Disposición Transitoria Única”, Ministerio de Finanzas, 2016, p.6, Ecuador, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: El autor

1. Detalle actualizado de bienes

Para iniciar el proceso, la Entidad deberá contar con el detalle actualizado de los bienes como mínimo con la siguiente información:

- Código del bien,
- Descripción,
- Marca,
- Modelo,
- Serie (a los bienes que se aplique),
- Costo de adquisición,
- Fecha de compra,
- Valor contable,
- Valor en libros,
- Valor residual,
- Vida útil,
- Valor de depreciación acumulada
- Estado (bueno – malo - regular).

Tabla 23

Detalle actualizado de bienes depreciado a junio 2017

DETALLE ACTUALIZADO DE BIENES

DETALLE ACTUALIZADO DE BIENES														
Código	Fecha de Compra	DESCRIPCIÓN	Costo de Adquisición	Serie	Modelo	Marca	Código de la Cuenta Contable	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada	Fecha de la última depreciación	Vida Útil	Estado
10301670	19/11/2014	MUEBLES DE OFICINA/COUNTER/MADERA	1344.00	Ninguna	Mueble	Ninguna	141.01.03	1344.00	134.40	1027.52	316.48	30/06/2017	10	Bueno
8020553	12/12/2014	EQUIPOS DE LABORATORIO; CIENCIA; OBSERVACION Y COMPROBACION/BAÑO MARIA ELECTRICO	669.76	HAK29388	BM1100	FANEM	141.01.04	669.76	66.98	515.84	153.92	30/06/2017	10	Bueno
6684216	08/12/2014	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUS	156396.24	3HBAVAAR2EL774485	4700 FE 250HP 2SP DUAL 7.6 4X2 TM DIESEL CN	INTERNATIONAL	141.01.05	156396.24	15639.62	84205.45	72190.79	30/06/2017	5	Regular
15510226	15/05/2016	HERRAMIENTAS DE USO ESPECIALIZADO/AMOLADORA	189.28	12065	12065	DEWALT	141.01.06	189.28	18.93	170.05	19.23	30/06/2017	10	Bueno
7425677	08/12/2014	EQUIPO ELECTRONICO/COMPUTADORA PORTATIL	1707.30	9KQHYY1	E6440	DELL	141.01.07	1707.30	170.73	393.85	1313.45	30/06/2017	3	Bueno

Elaborado por: El autor

2. Conformación de la Comisión Interdisciplinaria

Acorde con lo que menciona la normativa expedida por el Ministerio de Finanzas, la máxima autoridad o su delegado, conformará una comisión interdisciplinaria para el cumplimiento de la disposición transitoria única del Reglamento de Bienes y Existencias del Sector Público, la cual estará constituida por:

- Guardalmacén o sus delegados,
- Director Financiero o quien haga sus veces, o sus delegados,
- Director Administrativo o quien haga sus veces, o sus delegados.

Esta comisión, siempre se conformará por los 3 miembros antes enunciados; y, podrá incorporarse personal que conozca la especificación de ciertos bienes con características técnicas. La conformación de la comisión deberá ser notificada por escrito por la autoridad correspondiente y no podrá cambiarse, eliminarse o subrogarse, durante todo el proceso de la revalorización.

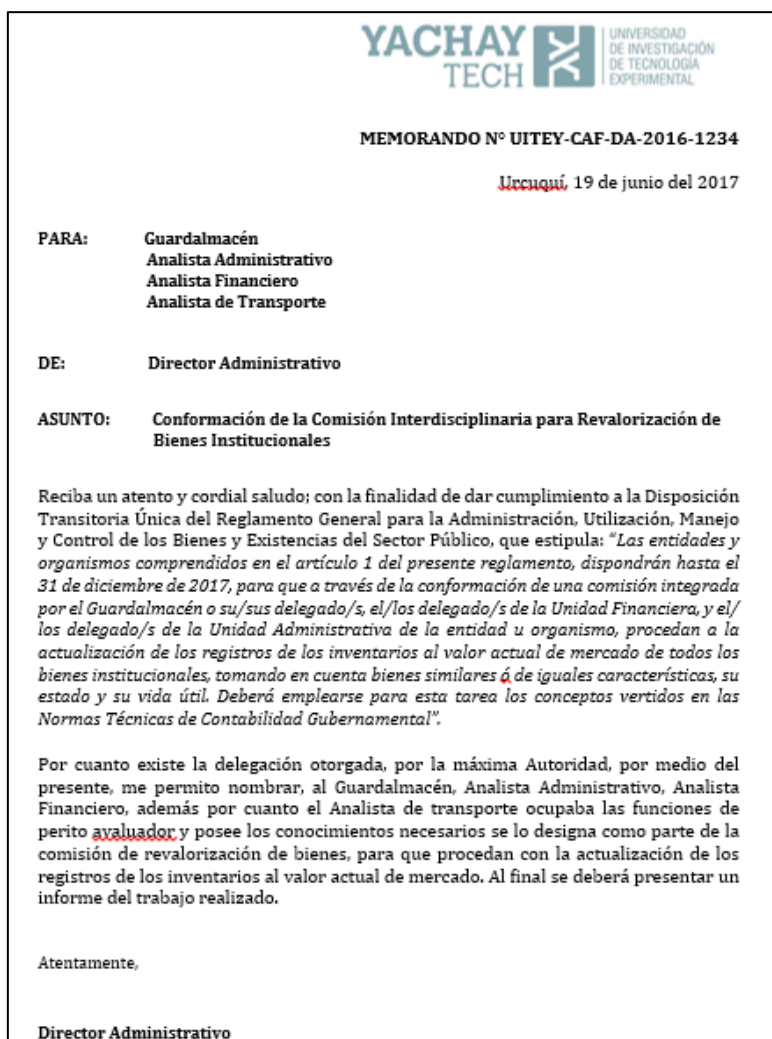


Figura 16 Memo de conformación de la comisión de revalorización

Elaborado por: El autor

3. Obtención de los precios de mercado

Para el desarrollo de este proceso se ha realizado la obtención de tres cotizaciones a proveedores, para cada uno de los bienes objetos de estudio. Se aclara que para fines didácticos no se colocará el nombre de la empresa proveedora por temas de confidencialidad y autorización de uso de la información proporcionada por ellos,

Muebles de oficina/Counter madera:



Figura 17 Counter

Elaborado por: El autor

A continuación se detallan las características del bien para obtener las respectivas proformas:

Tabla 24

Descripción del mueble de oficina counter

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN
CAJONERA/ESTRUCTURA METÁLICA	Acero laminado al frío de 0.7mm, 350mm x 560mm x 700mm
CAJONERA/RIELES	Telescópicas de doble extensión acero inoxidable
CAJONERAS/AGARRADERAS CAJONES	Acero inoxidable de 210mm de longitud
CAJONERAS/CAJONES	1 grande para carpetas colgantes, 2 pequeños de uso múltiple
CAJONERAS/CERRADURA	Empuje centralizado enchapada en níquel con un giro de 90 grados
CAJONERAS/NIVELADORES ALTURA	DE Poliamida (nylon) de alta resistencia color negro, de diámetro 3/8".
CÓDIGO	E - MINK II - 1200

ATRIBUTO		DESCRIPCIÓN
DIMENSIONES/COUNTER		2200mm x 1200mm
ESTRUCTURA/FALDÓN COUNTER	PARA	Acero laminado de 1.4mm de espesor, con diseño troquelado de figuras cuadradas, cubierto con pintura color Nopal, fijo a soportes laterales. Dim: 1130 mm x 340mm.
ESTRUCTURA/NIVELADORES ALTURA	DE	Poliamida (nylon) de alta resistencia color negro, de diametro 3/8"
ESTRUCTURA/PINTURA METÁLICOS	ELEMENTOS	Polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno.
ESTRUCTURA/SOLDADURA		Suelda MIG
FABRICANTE		Fabricante
MARCA		Marca
TABLERO DE SUPERFICIE/CANTO DURO		Espesor 2mm. Color similar al laminado.
TABLERO SUPERFICIE/PASACABLES	DE	Elíptico, color negro
TABLERO SUPERFICIE/REVESTIMIENTO TABLERO	DE DEL	Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Niebla 2191.
TABLERO DE SUPERFICIES/CANALETA METÁLICA PARA CABLES		Acero laminado al frío de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal.
TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL		Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo blanco.
UBICACIÓN		Analistas/ Personal de Apoyo/Conductores
UNIDAD		Unidad

A continuación se detallan las tres proformas correspondiente a los precios del Counter

EMPRESA A			
PROFORMA 1 COUNTER			
UNIVERSIDAD			
CLIENTE:	YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	03 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Counter de Madera de 2200mm x1200mm	1,550.00	1,550.00
		SUBTOTAL	1,550.00
		IVA 12%	186.00
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	1,736.00

Figura 18 Proforma 1 Counter

Elaborado por: El autor

EMPRESA B			
PROFORMA 2 COUNTER			
UNIVERSIDAD			
CLIENTE:	YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	03 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Counter de Madera de 2200mm x1200mm	1,200.00	1,200.00
		SUBTOTAL	1,200.00
		IVA 12%	144.00
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	1,344.00

Figura 19 Proforma 2 Counter

Elaborado por: El autor

EMPRESA C			
PROFORMA 3 COUNTER			
UNIVERSIDAD			
CLIENTE:	YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	03 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Counter de Madera de 2200mm x1200mm	1,600.00	1,600.00
		SUBTOTAL	1,600.00
		IVA 12%	192.00
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	1,792.00

Figura 20 Proforma 3. Counter

Elaborado por: El autor

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS					
COUNTER					
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDO R 1	PROVEEDO R 2	PROVEEDO R 3	PROMEDIO
1	Counter de Madera de 2200mm x1200mm	1,736.00	1,344.00	1,792.00	1,624.00
	TOTAL	1,736.00	1,344.00	1,792.00	

Figura 21 Cuadro comparativo de Precios counter

Elaborado por: El autor

Se ha realizado un análisis comparativo de precios para determinar el valor de mercado del counter cuyo precio promedio asciende a la suma de 1.624, 00 dólares.

Equipos de laboratorio; ciencia; observación y comprobación/baño maría eléctrico



Figura 22 Baño María

Elaborado por: El autor

Tabla 25

Descripción del equipo de laboratorio baño maría

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN
MODELO	BM1100
CONTROLADOR TIPO	DIGITAL
DIMENSIÓN	42.4 x 37.6 x 30 cm
CAPACIDAD	10 LITROS

Elaborado por: El autor

A continuación se detallan las tres proformas correspondientes a los precios del bien Baño María.

EMPRESA A PROFORMA 1 BAÑO MARÍA			
CLIENTE:	UNIVERSIDAD YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Baño María Digital	923.00	923.00
	Modelo: BM1100		
	Controlador: Digital		
	Dimensión: 42.4 x 37.6 x 30 cm		
	Capacidad: 10 LITROS		
		SUBTOTAL	923.00
		IVA 12%	110.76
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	1,033.76

Figura 23 Proforma 1, Baño María

Elaborado por: El autor

EMPRESA B			
PROFORMA 2 BAÑO MARÍA			
UNIVERSIDAD			
CLIENTE:	YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Baño María Digital	700.00	700.00
	Modelo: BM1100		
	Controlador: Digital		
	Dimensión: 42.4 x 37.6 x 30 cm		
	Capacidad: 10 LITROS		
		SUBTOTAL	700.00
		IVA 12%	84.00
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	784.00

EMPRESA B			
PROFORMA 2 BAÑO MARÍA			
UNIVERSIDAD YACHAY			
CLIENTE:	TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Baño María Digital	700.00	700.
	Modelo: BM1100		
	Controlador: Digital		
	Dimensión: 42.4 x 37.6 x 30 cm		
	Capacidad: 10 LITROS		
		SUBTOTAL	700.
		IVA 12%	84.
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	784.

Figura 24 Proforma 2, Baño María

Elaborado por: El autor

EMPRESA C			
PROFORMA 3 BAÑO MARÍA			
UNIVERSIDAD			
CLIENTE:	YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Baño María Digital	890.00	890.00
	Modelo: BM1100		
	Controlador: Digital		
	Dimensión: 42.4 x 37.6 x 30 cm		
	Capacidad: 10 LITROS		
		SUBTOTAL	890.00
		IVA 12%	106.80
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	996.80

Figura 25 Proforma 3, Baño María

Elaborado por: El autor

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS					
BAÑO MARÍA					
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROMEDIO
1	Baño María Digital	1,033.76	784.00	996.80	938.19
	Modelo: BM1100				
	Controlador: Digital				
	Dimensión: 42.4 x 37.6 x 30 cm				
	Capacidad: 10 LITROS				
	TOTAL	1,033.76	784.00	996.80	

Figura 26 Cuadro Comparativo de Precios Counter

Elaborado por: El autor

Se ha realizado un análisis comparativo de precios para determinar el valor de mercado del equipo baño maría, cuyo precio promedio, asciende a la suma de 938, 19 dólares.

Transporte terrestre/Vehículos de pasajeros/Bus

Debido a que dentro de la comisión interdisciplinaria, el analista de transporte, fue perito evaluador de vehículos, la revalorización del bus de pasajeros, se la realizará mediante un estudio actuarial por parte del funcionario en mención.

AVALÚO TÉCNICO BUS DE PASAJEROS			
METODOLOGÍA EMPLEADA: En el presente estudio se aplicó el MÉTODO COMPARATIVO AL VALOR DE MERCADO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL COSTE DE VEHÍCULOS USADOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS Y RECORRIDO QUE POSEE EL BUS OBJETO DEL AVALÚO			
MARCA:	INTERNATIONAL	PROPIETARIO	UNIVERSIDAD YACHAY TECH
MODELO:	4700 FE 250HP 2SP DUAL 7.6 4X2 TM DIESEL CN	RUC	1768176820001
CHASIS	3HBAVAAR2EL774485	CAPACIDAD DE CARGA	11391 KG
MOTOR	4700 FE 250HP 2SP	CLASE	OMNIBUS
PLACA	IEA-1280	VELOCIDADES	6
COLOR	NEGRO-NARANJA	USO	PARTICULAR
AÑO	2014	NRO. PUESTO	40 PASAJEROS
TIPO	BUS	TRACCIÓN	4X2
AIRE ACONDICIONADO	EQUIPADO	PUERTAS	UNA DELANTERA
MODALIDAD	PROVINCIAL	BAÑO	EQUIPADO
CILINDRADA	7600 CC	CANASTILLAS	EQUIPADO CON LUCES DE LECTURA
POTENCIA HP/RPM	250 HP	CABINA	EQUIPADO
NO. CILINDROS	6 CILINDROS	FRENOS	DE AIRE CON CIRCUITO DOBLE
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL	CINTURONES	EN TODAS LAS PALZAS
TRANSMISIÓN	MANUAL	DIRECCIÓN	HIDRÁULICA
SISTEMA DE VIDEO	DVD, AUDIO	RADIO	CD, MP3, EQUIPO DE VIDEO

DESCRIPCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
	BUENO	NORMAL	REGULAR	MALO
Estado de la Carrocería		X		
Estado de la Tapicería		X		
Estado Mecánico			X	
Estado Motor:		X		
Edad, Años	5			
Vida Útil Años	5			
Kilometraje	205344 KM			
VALOR DE MERCADO	93.324, 00 DÓLARES AMERICANOS			
MEMORIA FOTOGRÁFICA				
				
FDO) ANALISTA DE TRANSPORTES				

Figura 27 Avalúo Técnico Bus de pasajeros

Elaborado por: El autor

Como se puede observar en el peritaje realizado se ha tomado en cuenta como parámetros de análisis de valoración, el estado actual del vehículo, tanto externamente como internamente, además el estado mecánico de su motor, el kilometraje, y se ha utilizado el método comparativo con vehículos de similares características para su valoración, obteniendo un valor de mercado de 93.324 dólares.

Herramienta de Uso Especializado/Amoladora



Figura 28 Amoladora

Elaborado por: El autor

Por cuanto el presente rubro fue adquirido en mayo del 2016 y su valor no es representativo, no se consideró para la revalorización, además de poseer una vida útil de 10 años. La norma establece que las revalorizaciones pueden realizarse cada 3 o 5 años si es que no ha existido variación significativa del valor del activo.

Equipo Electrónico /Computador portátil



Figura 29 Computador portátil

Elaborado por: El autor

Tabla 26**Descripción del equipo electrónico/computador portátil**

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN
MARCA	DELL
MODELO	E6440
PROCESADOR	INTEL CORE I7
CAPACIDAD	500 GB

Elaborado por: El autor

A continuación se detallan las tres proformas correspondientes a los precios del Computador DELL.

EMPRESA A			
PROFORMA 1 COMPUTADOR PORTATIL DELL			
CLIENTE:	UNIVERSIDAD YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	15 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Computador portátil	1,250.00	1,250.00
	Marca: Dell		
	Modelo: E6440		
	Capacidad: 500gb		
	Procesador: Intel Core I7		
		SUBTOTAL	1,250.00
		IVA 12%	150.00
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	1,400.00

Figura 30 Proforma 1 Computador Dell

Elaborado por: El autor

EMPRESA B			
PROFORMA 2 COMPUTADOR PORTATIL DELL			
UNIVERSIDAD			
CLIENTE:	YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	15 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Computador portátil	1,305.00	1,305.00
	Marca: Dell		
	Modelo: E6440		
	Capacidad: 500gb		
	Procesador: Intel Core I7		
		SUBTOTAL	1,305.00
		IVA 12%	156.60
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	1,461.60

Figura 31 Proforma 2 Computador Dell

Elaborado por: El autor

EMPRESA C			
PROFORMA 3 COMPUTADOR PORTATIL DELL			
UNIVERSIDAD			
CLIENTE:	YACHAY TECH	RUC:	1768176820001
DIRECCIÓN:	URCUQUÍ	TELÉFONO	062999130
FECHA:	15 DE JULIO DEL 2017		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Computador portátil	945.67	945.67
	Marca: Dell		
	Modelo: E6440		
	Capacidad: 500gb		
	Procesador: Intel Core I7		
		SUBTOTAL	945.67
		IVA 12%	113.48
FDO) AGENTE VENDEDOR		TOTAL	1,059.15

Figura 32 Proforma 3 Computador Dell

Elaborado por: El autor

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS					
COMPUTADOR PORTATIL					
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROMEDIO
1	Computador portátil	1,400.00	1,461.60	1,059.15	1,306.92
	Marca: Dell				
	Modelo: E6440				
	Capacidad: 500gb				
	Procesador: Intel Core I7				
	TOTAL	1,400.00	1,461.60	1,059.15	

Figura 33 Cuadro comparativo de precios computador Dell

Elaborado por: El autor

Se ha realizado un análisis comparativo de precios para determinar el valor de mercado del computador portátil DELL, cuyo precio promedio, asciende a la suma de 1.306, 92 dólares.

4. Informe de revaloración

Tabla 27

Matriz de revalorización

Código	Fecha de Compra	DESCRIPCIÓN	Costo de Adquisición	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Revalorizado	Afectación	% Variación
10301670	19/11/2014	MUEBLES DE OFICINA/COUNTER/MADERA	1344.00	1344.00	134.40	1027,52	1624,00	Incremento	21%
8020553	12/12/2014	EQUIPOS DE LABORATORIO; CIENCIA; OBSERVACION Y COMPROBACION/B AÑO MARIA ELECTRICO	669.76	669.76	66.98	515,84	938,19	Incremento	40%
6684216	08/12/2014	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUS	156,396.24	156396.24	15639.62	84205,45	93.324,00	Decremento	-40%
15510226	15/05/2016	HERRAMIENTAS DE USO ESPECIALIZADO/A MOLADORA	189.28	189.28	18.93	170,05	189,28	N/A	N/A
7425677	08/12/2014	EQUIPO ELECTRONICO/COMPUTADORA PORTATIL	1707.30	1707.30	170.73	393.85	1306,92	Decremento	-23%

Elaborado por: El autor

En la presente tabla se observa la afectación existente en los diferentes bienes, dos de ellos tienen incremento del valor por el efecto inflacionario, mientras que el bus de pasajeros y el equipo de computación poseen un decremento, el primero debido al desgaste del bus de pasajeros por el recorrido realizado y el segundo por el avance acelerado de la tecnología.

5. Tratamiento Contable

La Contabilización se realizará acorde con el siguiente detalle:

Tabla 28

Matriz de Ajustes Contables

MATRIZ DE AJUSTES CONTABLES												
Código	Fecha de Compra	DESCRIPCIÓN	Valor Contable	Valor Revalorizado	Diferencia Contable	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada	Fecha de la última depreciación	Vida Útil	Afectación
10301670	19/11/2014	MUEBLES DE OFICINA/COUNTER/MADERA	1344.00	1624	280.00	280.00	28.00	214.07	65.93	30/06/2017	10	Incremento
8020553	12/12/2014	EQUIPOS DE LABORATORIO; CIENCIA; OBSERVACION Y COMPROBACION/BAÑO MARIA ELECTRICO	669.76	938.19	268.43	268.43	26.84	206.74	61.69	30/06/2017	10	Incremento
6684216	08/12/2014	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUS	156396.24	93324	63072.24	63072.24	6307.22	33958.78	29113.46	30/06/2017	5	Decremento
7425677	08/12/2014	EQUIPO ELECTRONICO/COMPUTADORA PORTATIL	1707.30	1306.92	400.38	400.38	40.04	92.36	308.02	30/06/2017	3	Decremento

Elaborado por: El autor

En la presente tabla se observa la diferencia contable existente en los bienes que fueron objeto de revalorización, en la cual se aprecia que los bienes que poseen una mayor vida útil poseen un incremento en su valor contable, mientras que se mira que los bienes que tienen una vida útil corta poseen una disminución en su costo.

Asiento contable de incremento del valor en libros y la depreciación acumulada del Counter:

Tabla 29

Contabilización incremento counter

CONTABILIZACIÓN INCREMENTO COUNTER			
RIBA-REVALORIZACIÓN EN INCREMENTO DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
141.01.03	Bienes de administración	596,48	
629.51	Actualización de activos		596,48
141.99.03	Depreciación acumulada		140,46
639.52	Actualización del patrimonio	140,46	

Elaborado por: El autor

Nota: Tomado de Proceso de Revalorización, adaptado de “Instructivo para la Aplicación de la Disposición Transitoria Única”, Ministerio de Finanzas, 2016, p.9, Ecuador, Ministerio de Finanzas.

Asiento contable de incremento del valor en libros y la depreciación acumulada de Equipo de Laboratorio, Baño María:

Tabla 30

Contabilización incremento Baño María.

CONTABILIZACIÓN INCREMENTO BAÑO MARÍA			
RIBA-REVALORIZACIÓN EN INCREMENTO DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
141.01.04	Bienes de administración	422,35	
629.51	Actualización de activos		422,35
141.99.04	Depreciación acumulada		97,06
639.52	Actualización del patrimonio	97,06	

Elaborado por: El autor

Nota: Tomado de Proceso de Revalorización, adaptado de “Instructivo para la Aplicación de la Disposición Transitoria Única”, Ministerio de Finanzas, 2016, p.9, Ecuador, Ministerio de Finanzas.

Asiento contable del decremento del valor en libros y la depreciación acumulada del Bus de Pasajeros

Tabla 31

Contabilización decremento Bus de Pasajeros

CONTABILIZACIÓN DECREMENTO BUS DE PASAJEROS			
RDBA-REVALORIZACIÓN EN DISMINUCIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
141.01.05	Bienes de administración		63072,24
639.52	Actualización del patrimonio	63072,24	
141.99.05	Depreciación acumulada	29113,46	
629.51	Actualización de activos		29113,46

Elaborado por: El autor

Nota: Tomado de Proceso de Revalorización, adaptado de “Instructivo para la Aplicación de la Disposición Transitoria Única”, Ministerio de Finanzas, 2016, p.9, Ecuador, Ministerio de Finanzas.

Asiento contable de decremento del valor en libros y la depreciación acumulada de Computador portátil

Tabla 32

Contabilización decremento Computador portátil

CONTABILIZACIÓN DECREMENTO COMPUTADOR PORTATIL			
RDBA-REVALORIZACIÓN EN DISMINUCIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
141.01.07	Bienes de Administración		400,38
639.52	Actualización del Patrimonio	400,38	
141.99.07	Depreciación acumulada	308,02	
629.51	Actualización de Activos		308,02

Elaborado por: El autor

Nota: Tomado de Proceso de Revalorización, adaptado de “Instructivo para la Aplicación de la Disposición Transitoria Única”, Ministerio de Finanzas, 2016, p.9, Ecuador, Ministerio de Finanzas.

5.2.7. Deterioro.

Tabla 33

Matriz de aplicación del componente deterioro

Nombre del Bien	Counter	Baño María	Bus de Pasajeros	Amoladora	Computador Portatil	Observación	
Medición Deterioro	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Deterioro	x	x	X	X	X	X	Al no existir beneficios económicos futuros no existe deterioro

Elaborado por: El autor

En la presente investigación se puede analizar que no existe un deterioro de los bienes analizados por cuanto no existen flujos de efectivo que generen los bienes por cuanto el servicio que prestan dichos activos a la Institución son de carácter gratuito, incluso el bus de pasajeros, por lo que no se aplicaría en el mencionado componente.

5.2.8. Retiros y Disposiciones

Tabla 34

Matriz de Aplicación del Componente Retiros y Disposiciones

Nombre del Bien	Counter	Baño María	Bus de Pasajeros	Amoladora	Computador Portátil	Observación
Retiros NICSP 17	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Retiros y Disposiciones	x	x	X	x	x	No se han realizado retiros de ninguna naturaleza

Elaborado por: El autor

En la presente investigación no han existido bienes que hayan sido objeto de retiros o disposición ya que no han existido activos en desuso ni entregados a otras Entidades.

5.3. Matriz de variaciones financieras

Tabla 35

Matriz de variaciones financieras

DETALLE DE VARIACIONES EXISTENTES																					
				A		B	C			D	E	F		G	H				I=A+E	J=C+H	K=L-J
Código	Fecha de Compra	DESCRIPCIÓN	Costo de Adquisición	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada	Fecha de la última depreciación	Vida Útil	Valor Revalorizado	Diferencia Contable	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada	Fecha de la última depreciación	Vida Útil	Afectación	Valor Contable Final 30-06-2017	Valor Depreciación Final 30-06-2017	Valor en libros 30-06-2017
10301670	19/11/2014	MUEBLES DE OFICINA/COUNTER/MADERA	1344.00	1344.00	134.40	1027.52	316.48	30/06/2017	10	1624	280.00	280.00	28.00	214.07	65.93	30/06/2017	10	Incremento	1624.00	382.41	1241.59
8020553	12/12/2014	EQUIPOS DE LABORATORIO; CIENCIA: OBSERVACION Y COMPROBACION/BAÑO MARIA ELECTRICO	669.76	669.76	66.98	515.84	153.92	30/06/2017	10	938.19	268.43	268.43	26.84	206.74	61.69	30/06/2017	10	Incremento	938.19	215.61	722.58
6684216	08/12/2014	TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE PASAJEROS/BUS	156396.24	156396.24	15639.62	84205.45	72190.79	30/06/2017	5	93324	63072.24	63072.24	6307.22	33958.78	29113.46	30/06/2017	5	Decremento	93324.00	43077.33	50246.67
15510226	15/05/2016	HERRAMIENTAS DE USO ESPECIALIZADO/AMOLADORA	189.28	189.28	18.93	170.05	19.23	30/06/2017	10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01/07/2017	6	N/A	189.28	19.23	170.05
7425677	08/12/2014	EQUIPO ELECTRONICO/COMPUTADORA PORTATIL	1707.30	1707.30	170.73	393.85	1313.45	30/06/2017	3	1306.92	400.38	400.38	40.04	92.36	308.02	30/06/2017	3	Decremento	1306.92	1005.43	301.49

Elaborado por: El autor

La presente matriz refleja de manera resumida las variaciones financieras encontradas una vez aplicada la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y realizados los ajustes contables de los rubros analizados de la propiedad, planta y equipo, en la que se refleja que la cuenta mobiliario y maquinaria y equipo se incrementaron en un 21% y 40% respectivamente; mientras que los rubros vehículos y equipos de computación disminuyeron en un 40% y 23%, respectivamente.

5.4 Impactos

Los impactos generados con la aplicación del presente estudio, una vez aplicada la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, han sido de carácter económico, administrativo, cultural, educativo, mismos que pueden ser de carácter positivo o negativo.- Para la valoración de los impactos se ha elaborado una tabla de ponderación identificando las variables que la generan.

Tabla 36

Valoración de Impactos

VALORACIÓN DE IMPACTOS	
Nivel de Impacto	Calificación
Impacto alto negativo	-3
Impacto medio negativo	-2
Impacto bajo negativo	-1
No existe impacto	0
Impacto bajo positivo	1
Impacto medio positivo	2
Impacto alto positivo	3

Elaborado por: El autor

Para el cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\sum \text{de calificación}}{\text{Número de Indicadores}}$$

$$NI = \frac{\sum}{n}$$

Donde:

NI= Nivel de Impacto.

\sum = Sumatoria de calificaciones.

n= Número de indicadores

5.4.1. Impacto económico

Tabla 37

Impacto económico

Nro.	INDICADORES	Nivel de Impacto							TOTAL
		-3	-2	-1	0	1	2	3	
1	Reducir las pérdidas de bienes							X	3
2	Valoración real de los activos							X	3
3	Incremento de la vida útil							X	3
4	Disminución del deterioro por el desuso							X	3
TOTAL								12	12
Nivel de Impacto=		12/4 = 3		NI= 3		Impacto Alto Positivo			

Elaborado por: El autor

Nivel de Impacto= 3

ANÁLISIS:

La aplicación de la presente investigación originará un impacto alto positivo en el ámbito económico, por cuanto permitirá reducir las pérdidas del valor de los bienes mediante la valoración real de los activos, y a la vez permitirá el incremento de la vida útil, mediante la adaptación de políticas del adecuado uso de los bienes que permitirán disminuir el deterioro de los mismos.

5.4.2. Impacto administrativo

Tabla 38

Impacto administrativo

Nro.	INDICADORES	Nivel de Impacto							TOTAL
		-3	-2	-1	0	1	2	3	
1	Adecuada asignación de bienes							X	3
2	Correcta clasificación de los activos							X	3
3	Ingreso oportuno en el inventario institucional							X	3
4	Adquisiciones planificadas de bienes							X	3
TOTAL								12	12
Nivel de Impacto=		12/4 = 3		NI= 3		Impacto Alto Positivo			

Elaborado por: El autor

ANÁLISIS:

El control administrativo de los bienes es fundamental para la adecuada toma de decisiones de las máximas autoridades para el correcto funcionamiento de las actividades administrativas y académicas. Por lo que la presente investigación tendrá un impacto alto positivo al establecer una adecuada asignación de bienes a los custodios, logrando una correcta clasificación de los activos para ingresar oportunamente en el inventario institucional, estableciendo de igual forma planificaciones adecuadas por áreas para la adquisición de bienes.

5.4.3. Impacto cultural

Tabla 39

Impacto Cultural

Nro.	INDICADORES	Nivel de Impacto							TOTAL
		-3	-2	-1	0	1	2	3	
1	Generación de una cultura de planificación							X	3
2	Prevención de desabastecimiento de bienes							X	3
3	Adquisición de bienes con tecnología de punta.							X	3
4	Planificación de mantenimientos preventivos y correctivos							X	3
TOTAL								12	11
Nivel de Impacto=		12/4 = 3		NI= 3		Impacto Alto Positivo			

Elaborado por: El autor

ANÁLISIS:

Esta investigación generará un impacto cultural alto positivo hacia los funcionarios de la institución, al establecer políticas de prevención de desabastecimiento de bienes, de igual forma manteniendo una cultura institucional del adecuado uso de bienes, y a la vez implantando los mantenimientos preventivos y correctivos que permitan alargar la vida útil de los mismos. Generar una cultura del buen uso de los activos es fundamental para el cumplimiento misional de la institución, más aún si los activos son la base fundamental para la generación del conocimiento entre estudiantes y docentes.

5.4.4. Impacto educativo

Tabla 40

Impacto Educativo

Nro.	INDICADORES	Nivel de Impacto							TOTAL
		-3	-2	-1	0	1	2	3	
1	Cumplimiento de normativa legal							X	3
2	Herramienta de fuente de consulta							X	3
3	Fortalecimiento de conocimientos para instituciones							X	3
TOTAL								9	9
Nivel de Impacto=		9/3 = 3	NI= 3		Impacto Alto Positivo				

Elaborado por: El autor

ANÁLISIS:

A nivel educativo la presente investigación generará un impacto alto positivo ya que permitirá establecer un instrumento metodológico para que otras empresas tengan una guía para cumplir con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, además de ser una herramienta de consulta para las instituciones de educación superior que van a revalorizar su bienes con la finalidad de tener un saldo razonable en la cuenta propiedad, planta y equipo.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Se determinó que el sistema de gestión financiera y de bienes, ESIGEF - SBYE, no está acorde a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, el cual no permitió establecer una parametrización en lo referente al costo de adquisición de los bienes, depreciación, vida útil, valor razonable, erogaciones capitalizables y no capitalizables, deterioro y revalorizaciones; ocasionando que la cuenta propiedad, planta y equipo no refleje un valor real dentro de los estados financieros.
- De acuerdo a la normativa contable ecuatoriana, un bien es considerado como propiedad, planta y equipo, cuando posee un valor mínimo de cien dólares; además establece que los bienes deben ser utilizados durante más de un período fiscal y en actividades administrativas propias de la institución; mientras que la norma contable internacional no considera estos parámetros; por lo tanto del análisis se determinó que ciertos bienes no se encuentran registrados correctamente por cuanto no se han aplicado los componentes del reconocimiento como lo establece la NICSP17, ocasionando que la cuenta propiedad, planta y equipo no se encuentre reflejada razonablemente.
- Se realizó la revalorización implementando el procedimiento establecido por la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, determinando que la cuenta mobiliario y maquinaria y equipo se incrementó en un 21% y 40% respectivamente; esto debido al aumento inflacionario de precios de esta clase de bienes; mientras que los rubro vehículos y equipos de computación disminuyeron en un 40% y 23%, respectivamente;

principalmente debido al deterioro del bus de pasajeros por su excesiva utilización y al avance acelerado de la tecnología en los equipos informáticos.

- Con el presente trabajo de investigación de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 a la gestión contable de la propiedad, planta y equipo de la Universidad Yachay Tech, se establecieron las variaciones financieras para realizar los respectivos ajustes contables, determinando que los bienes que poseen una vida útil corta, tienen un decremento sustancial en su valor razonable, debido al desgaste acelerado por su uso.

RECOMENDACIONES

- La coordinación administrativa financiera de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, deberá elaborar e implementar un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, con la finalidad de que todas las cuentas contables presenten razonablemente sus saldos en los estados financieros, reflejando información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones de las máximas autoridades de la institución.
- La coordinación administrativa financiera de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, realice una matriz comparativa entre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental para analizar los componentes que son aplicables a la institución en cada uno de los rubros que maneja actualmente la dirección financiera.
- La dirección administrativa de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, establezca planes de mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos que permitan fortalecer la vida útil de los bienes, con la finalidad de detectar y evaluar cualquier variación en su funcionamiento o fallas en los mismos que retarden la gestión académica y administrativa en la institución..
- La dirección administrativa de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, establezca un análisis de las variaciones financieras de los bienes objetos de revalorización, principalmente de los que han sufrido un decremento considerable en su valor, con la finalidad de determinar las principales causas de dichas variaciones, e instaurar manuales de uso de dichos bienes a los usuarios, y así evitar que las malas manipulaciones de los equipos desgasten aceleradamente los activos.
- La dirección administrativa de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, elabore el reglamento interno de administración y control de bienes, en el cual se

norme los procedimientos a seguir en el manejo de activos; desde el ingreso del bien a la institución, hasta la asignación de usuarios finales, con el cual se logrará tener un control más adecuado de la propiedad, planta y equipo, para así salvaguardar los recursos públicos disminuyendo los gastos por pérdidas de activos.

- La dirección financiera de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, realice una evaluación a la cuenta propiedad, planta y equipo para determinar si existen bienes que se encuentran en distintas cuentas contables o no cumplan con los requisitos para ser considerados como activos realizando las respectivas reclasificaciones.
- La Contadora general de la Universidad Yachay registrará los incrementos y disminuciones generados por la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público–NICSP 17, los cuales afectan a los estados financieros, a la cuenta de propiedad planta y equipo, depreciación acumulada y el patrimonio institucional, reflejando contablemente valores reales, para la correcta toma de decisiones evitando pérdidas financieras y mejorando la eficiencia en la gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, E. y Chaparro, L. (2016). Revaluación del Rubro de Propiedad, Planta y Equipo del Municipio de Nobsba. *Contaduría Pública*.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. *Pearson*.
- Cantillo, R. (2016). Impacto del Nuevo Marco Normativo Contable en las Propiedades, Planta y Equipo e Inventarios de la caja de la Vivienda Popular. *Finanzas y Administración Pública*.
- Carrero, A. y Herrera, W. (2016). Metodología de Reconocimiento, Valuación, Medición y Revelación de los Bienes de Uso Público e Histórico y Culturales de acuerdo con la NICSP 17 en Colombia. *Apuntes Contables*.
- Díaz, V. (2009). *Metodología de la Investigación y Bioestadística*. Santiago de Chile: Rill .
- Galvis, J. (2016). Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público como una Herramienta Integral de Gestión. *Finanzas y Administración Pública*.
- Hernández, R.,Fernandez, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Leiva, F. (2010). *Nociones de la Metodología de Investigación Científica*. Quito: Dimaxi.
- Lybrand y Coopers. (2005). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno*. México: Díaz de Santos.
- Mantilla, S. (2003). *Control Interno: Informe COSO*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

- Márquez, G. (2011). Modelos Contemporáneos de control interno. Fundamentos Teóricos. *Redalyc*, 121.
- Pilas, G. (2015). Desafío para el Sector Público y Privado en la Implementación de NIC-NIIF y NICSP en Colombia especialmente en la Propiedad, Planta y Equipo. *Finanzas y Administración Pública*.
- Ramírez, F. y Castiblanco M. (2013). Analizar el impacto de la adopción o convergencia por primera vez de la NICSP 17, propiedad, planta y equipo en al entidad gubernamental FINANDENA, de acuerdo con los estados financieros de la vigencia fiscal 2012. *Revista Contable*.
- Rivas, G. (2011). Modelos Contemporaneos de control interno. Fundamentos Teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 115-136.
- Silva, M. (2003). La investigación cualitativa. *Redalyc*, 6.
- Tarodo, C. (2012). *Gestión Contable*. Madrid: Ediciones Paraninfo.

ANEXOS

ANEXO 1**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE****INSTITUTO DE POSTGRADO****MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA****INSTRUMENTO Nro. 1****ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD YACHAY TECH****INFORMACIÓN GENERAL****OBJETIVO:**

El objetivo de la presente encuesta tiene la finalidad de que los funcionarios de la Coordinación Administrativa Financiera de la Universidad Yachay Tech, emitan su criterio respecto a la incidencia de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, dentro de la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo de la Institución.

RECUERDE:

Que su información es muy importante y valiosa para esta investigación, por lo tanto sus respuestas deben ser verdaderas y acorde a la realidad institucional.

Le solicitamos que marque con una X la respuesta que usted crea conveniente (X)

1. ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en la institución?

- Más de seis meses.....
- Más de un año.....
- Más de dos años.....
- Más de tres años.....

2. ¿A qué área de la universidad pertenece?

- Dirección administrativa.....
- Dirección financiera.....

3.-¿Cuál de las siguientes normas de contables del sector público conoce en lo referente a la gestión contable de la propiedad, planta y equipo?

- Normas de Control Interno del Sector Público.....
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público...
- Normativa de Contabilidad Gubernamental.....
- Otras.....

4. ¿Conoce que el Art. 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas considera que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público serán de cumplimiento obligatorio para las entidades del presupuesto general del estado?

- SI.....
- NO.....

5. ¿Cuál considera que es la finalidad de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades que conforman el presupuesto general del estado?

- Poseer información financiera pública estandarizada a nivel mundial.....
- Determinar criterios para el registro contable de los activos.....
- Aplicar el devengo como principio contable de la contabilidad pública.....
- Establecer políticas del buen uso de los recursos públicos.....

6.- ¿Considera importante aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo de la universidad?

- Si.....
- No.....

7. ¿Cuáles son los principales factores que a su criterio considera importante para aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17?

- Reflejar un valor razonable en las cuentas de propiedad, planta y equipo en los estados financieros
- Determinar el valor correcto de la depreciación.....
- Disminución de riesgos y pérdida de los recursos.....
- Tener un lenguaje internacional de información financiera pública.....

8.¿Considera que la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, está aplicando la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo de la universidad?

- Totalmente.....
- En gran medida.....
- En poca medida.....
- Nada.....

9.- ¿Cuál considera a su criterio, son las principales falencias en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo en su institución?

- No conciliación de saldos.....
- No revalorización de bienes al valor de mercado.....
- Inexistencia de registros contables de erogaciones capitalizables.....
- Inadecuado registro de la depreciación.....
- No contabilización del deterioro de bienes.....

10.-¿Considera que la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, expedida el 06 de abril del 2016, en lo referente a la propiedad, planta y equipo se adapta a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17?

- Totalmente.....
- En gran medida.....
- En poca medida.....
- Nada.....

11.-¿Cree que la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 es importante en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo para poseer información financiera oportuna en la toma de decisiones institucionales?

- Totalmente importante.....
- Parcialmente importante.....
- Poco importante.....
- Nada importante.....

12. ¿Está de acuerdo que se aplique la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay?

- Totalmente de acuerdo.....
- Parcialmente de acuerdo.....
- Poco de acuerdo.....
- Nada de acuerdo.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE****INSTITUTO DE POSTGRADO****MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA****INSTRUMENTO Nro. 2****ENTREVISTA DIRIGIDA A LA INGENIERA GISELA VILLEGAS,****CONTADORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE
TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY****A. INFORMACIÓN GENERAL****OBJETIVO:**

El objetivo de la presente entrevista es emitir una opinión acerca de la incidencia de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, dentro de la gestión contable de la propiedad, planta y equipo en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

RECUERDE:

Que su información es muy importante y valiosa para esta investigación, por lo tanto sus respuestas deben ser verdaderas, reales y serias.

Le solicito que no se limite a responder un, sí o no en cada pregunta realizada; sino que emita un criterio personal en cada una de ellas.

1. ¿Qué opina al respecto de que el Art. 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas considera que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público serán de cumplimiento obligatorio para las entidades del presupuesto general del estado?
2. ¿Cuál considera que es la finalidad para establecer de cumplimiento obligatorio las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para las entidades del presupuesto general del estado?
3. El Acuerdo 067, del 06 de abril del 2016, expide la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, en la cual se detalla el tratamiento contable en lo referente a la propiedad, planta y equipo, ¿considera que en la misma se establecen los preceptos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17?
4. ¿Cuáles son los principales cambios o modificaciones que usted ha observado en el tratamiento contable a la propiedad, planta y equipo en la nueva Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental?
5. ¿Cuáles considera que son las principales falencias en la gestión de la propiedad, planta y equipo dentro de la institución?
6. ¿Considera que es importante la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo dentro de la Universidad Yachay Tech?
7. A su criterio profesional ¿Cuáles serían las principales ventajas y desventajas al aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo dentro de la Universidad Yachay Tech?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSTGRADO



MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ACTA DE VALIDACIÓN

En la ciudad de Urcuquí, hoy día martes 11 de julio del 2017, siendo las 17:00, se reúnen en la coordinación administrativa financiera de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, la Ing. Gissela Villegas, Contadora General de la mencionada Institución, y el Ing. Leonardo Castro, Guardalmacén de la misma, con el fin de validar la propuesta final del trabajo de investigación: "INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO 17, EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA UNIVERSIDAD YACHAY TECH", para emitir los comentarios respectivos.

Una vez revisado el documento final de la propuesta del trabajo de investigación, conjuntamente con el Ing. Leonardo Castro, la compareciente emite los siguientes criterios:

"Como Contadora General de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, una vez socializado el trabajo de Investigación "INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO 17, EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN LA UNIVERSIDAD YACHAY TECH" por el Ing. Leonardo Castro; al respecto debo manifestar que la propuesta del trabajo de investigación perimirá tener una herramienta para el control de la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, por cuanto al aplicar los 8 componentes de la NICSP 17, se logrará establecer un valor razonable en la cuenta de propiedad, planta y equipo, que servirá de información para la adecuada toma de decisiones de las Autoridades, más aún, si el enfoque de la universidad es de carácter internacional" Ing. Gissela Villegas.

Para constancia de lo manifestado firman los presentes, en dos ejemplares de igual contenido.

Ing. Gissela Villegas	Contadora General	
Ing. Leonardo Castro	Guardalmacén	